Naranjos Amatlán

ADMINISTRACIÓN 2026-2029



Plan Municipal de Desarrollo

ADMINISTRACIÓN 2026-2029

Primera edición, 2026
D.R. © 2026, Gobierno Municipal de Naranjos Amatlán, Veracruz
Administración 2026-2029
C. Justo Sierra 32, Zona Centro, C.P. 92300
Naranjos amatlán, Veracruz
Tel.: 768 855 0242

Naranjos Amatlán

ADMINISTRACIÓN 2026-2029

RESULTADOS
que transforman

Contenido

7 I. Presentación institucional
9 Honorable Cabildo
11 Mensaje del Presidente Municipal
12 Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal
15 II. Fundamentación del documento
16 Introducción
19 Marco jurídico y normativo
21 III. Metodología de elaboración
22 Metodología
23 Consulta ciudadana
24 Estructura y etapas de elaboración
25 IV. Contexto municipal
26 Ubicación
26 Geografía
27 Medio ambiente
27 Gobierno
27 Demografía
29 Desarrollo social
29 Economía y producción
29 Comunicaciones y transportes
30 Finanzas públicas
31 Semblanza
32 Historia urbana
32 Escudo
33 Cultura y tradiciones
34 Colonias y comunidades del municipio
35 V. Resultados de la estrategia de consulta popular
38 Foros de discusión
40 Encuesta presencial
46 Encuesta en redes sociales
52 Conclusiones del diagnóstico
55 VI. Diagnóstico municipal
58 Enfoque sostenible
59 Prospectiva de desarrollo municipal
63 VII. Alineación estratégica
64 Alineación estatal
66 Alineación nacional
67 Alineación con la Agenda 2030
71 VIII. Planeación estratégica
72 Misión
72 Visión
72 Objetivo general
73 Objetivos específicos

75 IX. Ejes Rectores de Desarrollo
76 Eje 1. Desarrollo social inclusivo y bienestar ciudadano
78 Eje 2. Crecimiento económico sostenible
80 Eje 3. Sustentabilidad ambiental y ordenamiento territorial
82 Eje 4. Seguridad, paz y justicia
84 Eje 5. Gobierno abierto y eficaz
87 X. Enfoques Transversales
88 Enfoque 1. Igualdad de Género
89 Enfoque 2. Derechos Humanos
90 Enfoque 3. Interés superior de la niñez
91 XI. Reconocimiento como Pueblo Originario Indígena
92 Reconocimiento histórico
93 Diagnóstico Municipal en materia indígena
94 Estrategias y Líneas de Acción específicas
94 Beneficios del Registro Nacional
95 XII. Plan Hídrico Municipal
96 Diagnóstico de la situación
96 Objetivos estratégicos
97 Proyectos de infraestructura transformadora
98 Estrategias de colaboración interinstitucional
98 Metas e indicadores de impacto
99 XIII. Estrategias y líneas de acción
100 Estrategias y líneas de acción del Eje 1
103 Estrategias y líneas de acción del Eje 2
106 Estrategias y líneas de acción del Eje 3
109 Estrategias y líneas de acción del Eje 4
112 Estrategias y líneas de acción del Eje 5
117 XIV. Instrumentos de Control y Evaluación
118 Seguimiento y evaluación
119 Sistema de indicadores
119 Reuniones de seguimiento
121 XV. Previsiones de ingreso y del gasto
122 Previsiones de ingreso
123 Previsiones del gasto
125 XVI. Información Complementaria
126 Bibliografía
128 Glosario



1 Presentación institucional

Honorable Cabildo



Humberto Ancelín Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL



Rosa Isela Cárdenas Treto
SÍNDICA ÚNICA



Iris Anabel Cisneros Domínguez
REGIDORA PRIMERA



Janet Rosas Gallardo
REGIDORA SEGUNDA



Lucrecia Cruz Prianti
REGIDORA TERCERA



Armando Ramírez Castillo
REGIDOR CUARTO



Hipólita Reyes Rangel
REGIDORA QUINTA



Norma Aydeé Hernández de la Cruz
REGIDORA SEXTA



HUMBERTO ANCELÍN CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE NARANJOS AMATLÁN 2026-2029

Mensaje del Presidente Municipal

A las y los naranjenses:

Nuestro municipio, enclavado en el corazón de la Huasteca Alta, es mucho más que un punto en el mapa del estado de Veracruz; es el hogar de gente trabajadora, de raíces profundas y de una voluntad inquebrantable. Al asumir la responsabilidad de dirigir los destinos de Naranjos Amatlán para el periodo 2026-2029, lo hago con la convicción de que el servicio público solo tiene sentido cuando se traduce en beneficios reales para las familias.

El Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos es nuestra hoja de ruta. Ha sido construido desde la escucha activa de sus necesidades y está fundamentado en la realidad de nuestras colonias y comunidades. Este Plan es el resultado de un compromiso técnico y humano para alinear nuestros esfuerzos con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, porque entendemos que para que nuestro municipio avance, debe hacerlo bajo estándares de estatales, nacionales e internacionales.

Nuestra prioridad es clara: queremos un municipio donde el bienestar llegue a cada hogar. Por ello, hemos trazado cinco ejes rectores que atenderán desde el rezago social y el crecimiento económico, hasta la seguridad y la protección de nuestro entorno natural.

No venimos a improvisar; venimos a trabajar con orden, responsabilidad, transparencia y una administración eficaz que rinda cuentas claras de cada recurso invertido.

Estamos iniciando una nueva etapa. Una etapa donde las palabras quedan atrás para dar paso a los hechos. Los invito a caminar juntos en este proyecto, con la certeza de que cada acción emprendida está diseñada para que nuestra gente viva mejor.

No solo gestionaremos obras; construiremos esperanza y bienestar con *Resultados que Transforman*.

Atentamente,

HUMBERTO ANCELÍN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE NARANJOS AMATLÁN, VERACRUZ
ADMINISTRACIÓN 2026-2029

Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (**COPLADEMUN**) es el órgano de participación ciudadana y de consulta en materia de planeación, constituido por el Ayuntamiento e integrado por los **sectores público, social y privado** en atención a las necesidades de la población.

Su objetivo es **fomentar la participación ciudadana** en la planeación del desarrollo municipal, asesorando al gobierno municipal en la toma de decisiones y la evaluación de programas y políticas públicas, asegurando que las necesidades de los habitantes se tomen en cuenta para definir y ejecutar las estrategias de gobierno.

El COPLADEMUN en nuestro municipio está integrado de la siguiente manera:

CP Humberto Ancelín Cruz
Presidente Municipal y Presidente del Consejo

Lic. Ramón Mayorga Villalobos
Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario del Consejo

Lic. Iris Anabel Cisneros Domínguez
Regidora Primera y Suplente de Secretaría del Consejo

Mtro. Félix Jesús Velázquez Juárez
Coordinador del Consejo

Lic. José Javier Cisneros Domínguez
Suplente del Coordinador

Ing. Óscar Tapia Barrera
Primer Consejero

Ing. Luis Ángel García Mendo
Suplente del Primer Consejero

Lic. Guadalupe Hernández Rivera
Segundo Consejero

Ing. Ángel Obando Vargas
Suplente del Segundo Consejero

Dra. Sonia Adoración Medina Santillán
Tercer Consejero

Ing. Jesús Eduardo Barrios Péres
Suplente de Tercer Consejero

Ing. Miguel García Hernández
Cuarto Consejero



En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029, la participación ciudadana es considerada la **parte fundamental y el cimiento ético** de este documento.

Partimos de la convicción de que nadie conoce mejor los desafíos de Naranjos Amatlán que quienes viven en sus colonias y trabajan en sus comunidades rurales. El COPLADEMUN actúa como el vigilante de este principio, asegurando que el sentir recogido en la encuesta **"Tu Voz Transforma Naranjos Amatlán"** y en los foros de consulta se traduzca fielmente en obras y acciones.

Sin participación ciudadana, la planeación carecería de rostro humano. Por ello, el COPLADEMUN asume una **importancia estratégica** que se basa en tres razones fundamentales:

1. **Legitimidad Democrática:** Asegura que los proyectos de gran escala, como el Plan Hídrico Municipal, cuenten con el respaldo y la validación de los diversos sectores de la sociedad.

2. **Pertinencia Social:** Garantiza que la inversión pública se dirija a resolver los problemas más urgentes, como el desabasto de agua y el fortalecimiento de la infraestructura en las comunidades indígenas.

3. **Transparencia y Vigilancia:** Al estar integrado por ciudadanos y representantes de la sociedad civil, el Consejo funge como un mecanismo de contraloría social que vigila que el presupuesto municipal se aplique con honestidad y eficiencia.

Naranjos Amatlán

ADMINISTRACIÓN 2026-2029



II Fundamentación del documento

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 que aquí se presenta no es un documento administrativo inerte ni un requisito burocrático más; es, en esencia, un **contrato social renovado entre el gobierno y su gente**. Este plan nace en un momento de definiciones profundas para nuestra tierra huasteca, donde la herencia de nuestros ancestros Tenek se entrelaza con la urgencia de modernidad y justicia social que demanda el siglo XXI. Bajo los principios del **Humanismo Mexicano**, este documento traza la ruta para convertir a Naranjos Amatlán en un referente de **bienestar, sostenibilidad e identidad cultural** en el norte de Veracruz.

La razón de ser de esta planeación es la gente. Durante décadas, el crecimiento de nuestro municipio se dio a la sombra de un modelo que privilegió la inmediatez sobre la sostenibilidad, dejando cicatrices visibles en nuestro entorno y en nuestro tejido social. Hoy, asumimos la **responsabilidad** de revertir ese proceso.

Esta administración entiende que no puede haber progreso si este no es compartido. Por ello, el PMD 2026-2029 sitúa en el centro de todas sus estrategias la **dignidad humana**, reconociendo que la **verdadera riqueza** de Naranjos Amatlán no reside únicamente en su ubicación estratégica como nodo comercial de la Sierra de Otontepec, sino en la **fuerza** de sus productores, la **sabiduría** de sus adultos mayores, la **energía** de su juventud y el **legado vivo** de sus comunidades indígenas originarias.



Uno de los pilares más urgentes y significativos de este Plan es la **atención a la crisis hídrica**. El Río Tancochín, que históricamente ha sido la fuente vital de nuestro desarrollo, nos ha enviado señales inequívocas de agotamiento que no podemos ignorar. El desabasto de agua potable ha dejado de ser una molestia pasajera para convertirse en un **desafío estructural** que afecta la salud, la economía y la paz social de nuestras familias. Por ello, este gobierno asume el **Plan Hídrico Municipal** como proyecto primordial dentro de las acciones de gobierno .

A diferencia de intentos pasados, nuestra propuesta es **integral y técnica**, alineada con el Programa Hídrico Regional de la CONAGUA. No buscamos soluciones paliativas; buscamos la autonomía hídrica a través del proyecto del **reservorio y la rehabilitación de las redes de distribución**. Entendemos que **el agua es un derecho humano**, no una mercancía, y que garantizar su suministro es la base sobre la cual se construirán todos los demás éxitos de esta administración. Este PMD articula la gestión del agua con la protección ambiental, entendiendo que rescatar el Tancochín es, en última instancia, rescatar nuestra propia identidad y futuro.



Por primera vez en la historia moderna de nuestra administración pública, Naranjos Amatlán asume con orgullo su rostro indígena. El reconocimiento ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) de nuestras **comunidades originarias** no es solo un cambio en el catálogo oficial; es un acto de justicia histórica.

La inclusión no será un discurso, sino una **práctica cotidiana**. Este Plan garantiza que las voces de nuestras comunidades indígenas sean escuchadas en su propia lengua y que la inversión pública llegue a los rincones que por años fueron invisibles para el presupuesto municipal. Al **reconocer nuestra identidad huasteca**, fortalecemos nuestra cohesión social y proyectamos al mundo un municipio orgulloso de sus raíces, capaz de dialogar con la modernidad sin perder su esencia. La **justicia intercultural** es, por lo tanto, el hilo conductor que une el desarrollo social con la seguridad y la paz que todos anhelamos.

Para lograr estos objetivos, el Plan propone una **reingeniería** profunda del gobierno municipal. La era del gobierno distante y opaco ha terminado. Bajo el principio de la **Austeridad Republicana**, nos comprometemos a administrar cada peso con la **máxima pulcritud**, eliminando gastos superfluos para transferir esos recursos a donde más se necesitan: las escuelas, la salud, las actividades productivas y la seguridad.

Dentro de las estrategias de este Plan, se busca **modernizar la administración** para que el ciudadano sea el verdadero contralor de la función pública. La **transparencia proactiva** será nuestra regla de oro. Queremos que cada habitante de Naranjos Amatlán sepa en qué se gasta su dinero y pueda participar activamente en la vigilancia de las obras. Este **modelo de gobernanza** se apoya firmemente en el **COPLADEMUN** y en los mecanismos de participación ciudadana que le dieron vida a este documento, asegurando que el mandato de "mandar obedeciendo" sea la realidad de los próximos cuatro años.

Finalmente, este PMD aborda el anhelo de **seguridad desde una perspectiva humana**. Entendemos que la paz no se logra únicamente con patrullas, sino con **justicia social, deporte, cultura y oportunidades para todos**. Nuestra estrategia de Seguridad, Paz y Justicia se enfoca en la prevención y en la reconstrucción del tejido social. Queremos que las familias de Naranjos vuelvan a apropiarse de sus parques y plazas, que nuestras comunidades rurales se sientan protegidas y que la justicia sea **accesible** y pronta para todos, **sin distinción** de lengua o condición económica.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 es una invitación a soñar y trabajar juntos. Es un **llamado a la unidad** de todos los sectores: comerciantes, campesinos, maestros, obreros y pueblos originarios. Naranjos Amatlán tiene todo para prosperar: ubicación, recursos y, sobre todo, una gente trabajadora y resiliente. Con la **hoja de ruta** que aquí trazamos, y con el **esfuerzo coordinado** entre los tres órdenes de gobierno, estamos convencidos de que los resultados que transforman llegarán a cada hogar. Bienvenidos a la **transformación de Naranjos Amatlán**.

RESULTADOS *que transforman*

Marco Jurídico y Normativo

Este Plan Municipal de Desarrollo se encuentra estratégicamente alineado con las directrices del **Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030** y el **Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030**, asegurando una articulación armónica con las políticas públicas de los niveles superiores de gobierno.

Asimismo, este plan asume el compromiso global de la **Agenda 2030**, vinculando sus metas y líneas de acción con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, bajo la premisa de garantizar un desarrollo que sea ambientalmente responsable y socialmente inclusivo.

En el **ámbito federal**, su validez emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mientras que en el orden local se rige por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás leyes aplicables que otorgan certidumbre jurídica al ejercicio gubernamental.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA FEDERAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 2, 25, 26 y 115.
- Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, Artículo 18.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículos 2, 45, 110 y 111.
- Ley General de Asentamientos Humanos Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 1, Cap. 6to, Artículos 36, 37, 38 y 39.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 1, 4, 9, 10, 12, 14, 15, 27, 37, 54, 57, 67 y 68.
- Ley General de Desarrollo Social, Artículos 4, 9, 16, 17, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 38, 46 y 61.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente, Artículos 4, 5, 8, 10, 12, 16, 22, 23, 32, 35, 66, 67, 87 y 107.
- Ley General de Responsabilidad Administrativa, Artículos 8, 34, 124, 125 y 128.
- Ley General de Salud, Artículos 9, 21, 76, 106 y 403; y Transitorios Segundo, Tercero, Cuarto (08/12/2017).
- Ley Orgánica de La Administración Pública Federal, Artículos 17 y 22.
- Ley de Planeación 1, 5, y 2 Fracción II; 18, 44 al 57, 14, 32 y 33.



FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA ESTATAL:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 5, 8, 71, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200 y 201.
- Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Vivienda, Art. 241.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 17 Bis, 35, 38, 55 y 58.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 7, 8, 14 Bis, 18, 26, 27, 36 y 45.



Metodología de elaboración

III

Metodología

La construcción de este Plan no es producto de una visión aislada, sino el **resultado de un proceso técnico, jurídico y social** que pone al **ciudadano en el centro** de las decisiones. La metodología aplicada garantiza que cada estrategia responda a una necesidad diagnosticada y que cada indicador sea un compromiso verificable de este gobierno.

La metodología rectora para la elaboración de este Plan es la **Metodología de Marco Lógico (MML)**, recomendada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este enfoque permite vincular los problemas detectados con objetivos específicos, resultados esperados y mecanismos de verificación transparentes.
Los principios rectores de la metodología son:

- **Enfoque de Derechos Humanos:** Todas las políticas se diseñaron para garantizar el acceso a derechos fundamentales, con especial énfasis en el derecho humano al agua y la identidad cultural.

- **Perspectiva de Género:** Se aplicó un análisis diferenciado para asegurar que las acciones de gobierno reduzcan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

- **Interculturalidad:** Debido al reconocimiento de Naranjos Amatlán como pueblo indígena originario (Tenek), la metodología integró la cosmovisión huasteca y el respeto a los sistemas normativos internos en el diseño de las líneas de acción.

- **Alineación Vertical y Horizontal:** Se verificó la coherencia de los objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030 y el Programa Hídrico Regional 2021-2024 de la CONAGUA.

Consulta ciudadana

La participación ciudadana constituye la fuente de legitimidad de este documento. En cumplimiento con la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, se implementó el modelo de **Planeación Democrática**, desplegando los siguientes mecanismos de consulta:

- **Foros de Discusión:** Se realizaron encuentros de diálogo y discusión en la cabecera municipal, contando con la participación de Jefes de Manzana de las colonias, Agentes y Subagentes Municipales de las comunidades, así como de representantes de Comunidades Indígenas, donde sectores comerciales, ganaderos y la sociedad civil expusieron sus demandas prioritarias de cada sector.

- **Plataformas Digitales:** Se habilitaron canales digitales para recibir propuestas de ciudadanos que, por motivos de distancia o jornada laboral, no pudieron asistir a los foros presenciales.

- **Encuestas personales:** Se aplicaron encuestas de manera personal e individual a las ciudadanas y ciudadanos naranjenses, con la finalidad de identificar las principales necesidades de nuestro municipio y así, fomentar la participación ciudadana en la elaboración de este Plan.

Estructura y etapas de elaboración

El proceso de elaboración se dividió en cinco etapas críticas, asegurando un flujo de información constante y riguroso:

Etapa I: Diagnóstico Situacional (Línea de Base)
Se recopiló información estadística del INEGI, el Cuadernillo Municipal 2024 del ORFIS y los datos técnicos de la CONAGUA sobre la cuenca del Río Tancochín. Esta etapa permitió identificar las brechas de desigualdad y las zonas de mayor riesgo hídrico y social.

Etapa II: Consulta y Diálogo Social
Fase de interacción directa con la ciudadanía. Se sistematizaron las propuestas recibidas en los foros de discusión y encuestas aplicadas de manera presencial y virtual, clasificándolas por eje temático y nivel de urgencia.

Etapa III: Definición Estratégica
En esta fase, el equipo de planeación municipal transformó las demandas ciudadanas en objetivos, estrategias y líneas de acción. Se realizó el ejercicio de alineación con los planes Federal y Estatal para asegurar que el municipio pueda acceder a fondos transversales.

Etapa IV: Diseño de la Matriz de Indicadores (MIR)
Se establecieron los indicadores de resultados, métodos de cálculo y metas a cuatro años. Esta etapa garantiza que el PMD sea una herramienta de gestión evaluable y no solo un documento de buenas intenciones.

Etapa V: Validación y Aprobación
El documento final fue sometido a revisión por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y, posteriormente, presentado ante el Cabildo para su aprobación formal y remisión al H. Congreso del Estado de Veracruz.

La aplicación de esta metodología asegura que Naranjos Amatlán cuente con un Plan Municipal **robusto, técnicamente solvente y socialmente legítimo**, listo para transformar la realidad hídrica y cultural de nuestra gente.



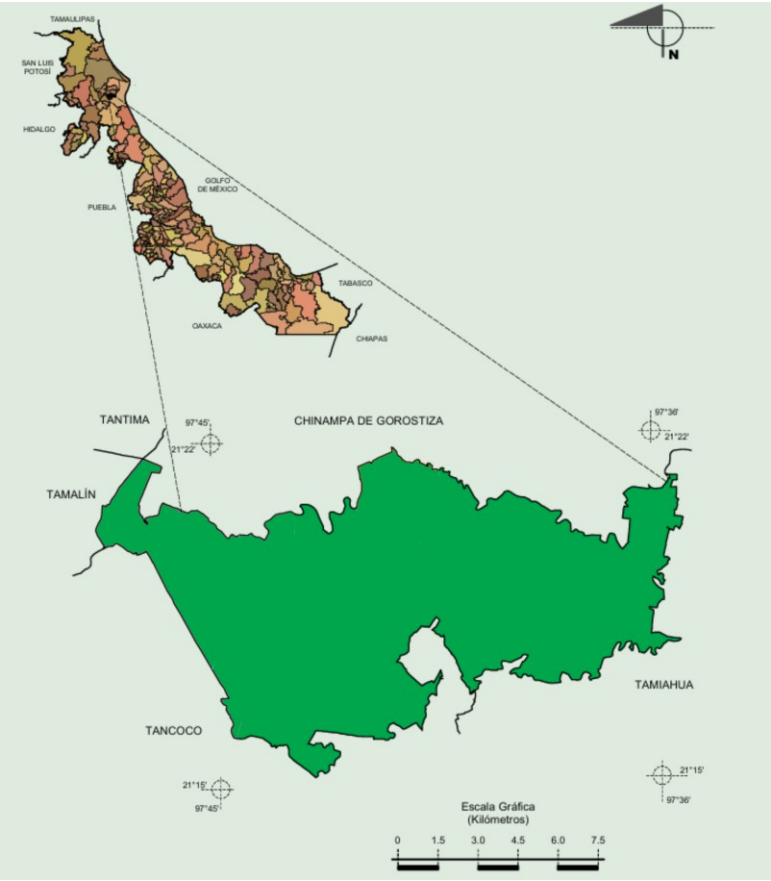
Contexto municipal

IV

El presente apartado ofrece una **visión integral** del estado actual del municipio, fundamentada en datos del Cuadernillo Municipal 2024 (SIEGVER/SEFIPLAN) y el marco normativo del Plan Veracruzano de Desarrollo.

Ubicación

Naranjos Amatlán se ubica entre los paralelos 21°15' y21°22' de latitud norte; los meridianos 97°35' y 97°48'de longitud oeste; altitud entre 10 y 300 MSNM.



Geografía

Naranjos Amatlán se ubica en la zona norte del estado de Veracruz, dentro de la región de la Huasteca Alta.

- **Localización:** Coordenadas entre los paralelos 21° 15' y 21° 22' de latitud norte; los meridianos 97° 35' y 97° 48' de longitud oeste.
- **Extensión Territorial:** Representa una superficie de 136 km² que requiere una gestión estratégica para conectar sus localidades con la cabecera.
- **Orografía e Hidrografía:** El territorio se caracteriza por su relieve diverso, siendo atravesado por el Río Tancochín, cuerpo de agua vital que define la estrategia hídrica de esta administración. Su ubicación en la llanura costera del golfo lo hace propenso a variaciones climáticas estacionales que impactan en el suministro de agua.

Medio ambiente

El municipio posee un clima cálido-extremoso con abundantes lluvias en verano.

- **Ecosistema:** Predomina la selva baja caducifolia. La fauna y flora local enfrentan retos debido a la presión urbana y las actividades agropecuarias.
- **Problemática Hídrica:** El diagnóstico identifica un estrés hídrico recurrente en periodos de estiaje, lo que fundamenta la prioridad de proyectos de almacenamiento y conservación de la cuenca del Tancochín.
- **Gestión de Residuos:** Existe una necesidad urgente de modernizar el sistema de disposición final para cumplir con la normativa ambiental estatal (SEDEMA) y federal.

Gobierno

Naranjos Amatlán cuenta con una estructura política administrativa encabezada por el H. Ayuntamiento.

- **Organización:** Se rige por la Ley Orgánica del Municipio Libre. La gobernanza 2026-2029 se enfoca en la Austeridad Republicana y la Eficiencia Administrativa.
- **Participación Ciudadana:** Se promueve a través del COPLADEMUN y las comisiones municipales para asegurar que la toma de decisiones sea democrática y transparente.
- **Marco Normativo:** Alineado al Plan Nacional de Desarrollo, priorizando el combate a la corrupción y la digitalización de trámites.

Demografía

Con base en las proyecciones 2024, el municipio presenta una dinámica poblacional estable, pero con cambios en su estructura:

- **Población:** Una distribución equilibrada entre hombres y mujeres, con una edad mediana que tiende al envejecimiento, lo que obliga a replantear los servicios de salud y espacios públicos.
- **Distribución:** La población se concentra en la cabecera municipal (Naranjos), pero mantiene una dispersión relevante en localidades rurales y la congregación de Amatlán, lo que exige rutas de servicios públicos (limpia y seguridad) optimizadas.

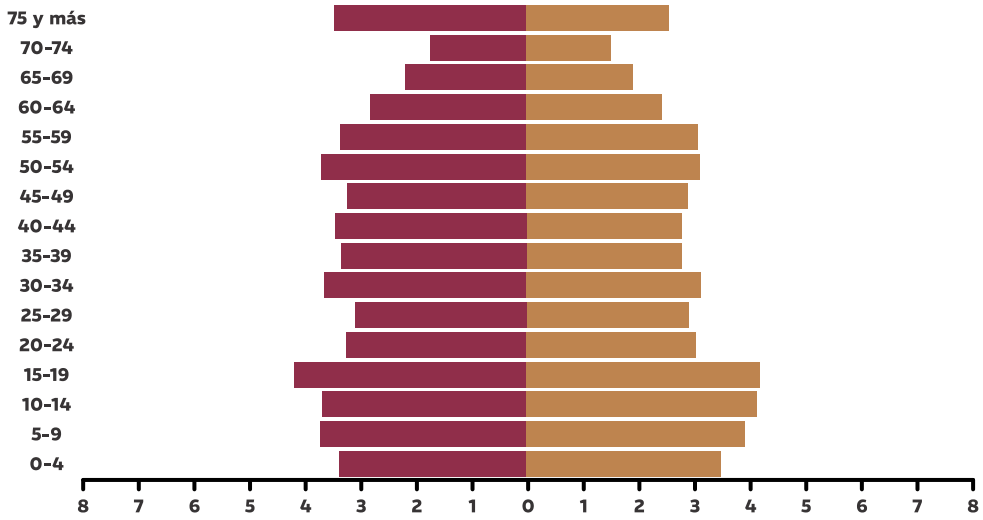
Población total

14,174 Mujeres (52.8%)	12,669 Hombres (47.2%)

Población total: 26, 843 habitantes

__Fuente:__ DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI: Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020, y Encuesta Intercensal, 2015.

Población por grupo quinquenal de edad según sexo (%) al 15 de marzo de 2020



__Fuente:__ DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020.

Población por grupo de edad, 2020

5,999	17,264	3,580
Infantil 0-14 años	**Joven y Adulta** 15-64 años	**Tercera Edad** 65 años y más

__NOTA__: Excluye a la población que no especificó su edad, por lo que la suma puede no coincidir con el total de población expresado en el cuadro de la evolución de la población.
__Fuente:__ DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Población indígena, 2020

Indicador	Valor
Población en hogares indígenas [1]	1,525
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena	
Total	721
Hombres	354
Mujeres	367
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	2.79%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	0.14%
Lengua principal	Huasteco

1 Se refiere a la población en hogares donde el jefe(a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena.
__Fuente:__ DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Desarrollo social

Bajo el enfoque de Humanismo Mexicano, el desarrollo social es el eje rector:

- **Educación y Salud:** Aunque existen centros escolares y unidades de salud, el diagnóstico señala la necesidad de mejorar la infraestructura básica y el acceso efectivo, especialmente en zonas de alta marginación.
- **Vivienda:** Los indicadores de rezago social muestran carencias en servicios básicos dentro de la vivienda (principalmente acceso continuo a agua potable y drenaje).
- **Marginación:** Se identifican Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) donde se focalizará la inversión del FISM-DF.

Economía y producción

La economía municipal es vibrante pero requiere diversificación:

- **Sectores:** Predomina el sector servicios y comercio en la zona urbana, mientras que la agricultura y la ganadería sostienen la economía rural.
- **Potencial:** La ubicación estratégica como centro de servicios para la Sierra de Otontepec brinda oportunidades para el fortalecimiento del comercio local.
- **Desafío:** Reducir la informalidad y fortalecer la cadena de valor de los productos locales bajo el concepto de "Consume local".

Comunicaciones y trasportes

Naranjos Amatlán es un nodo de comunicación clave en la zona norte:

- **Infraestructura Vial:** La carretera federal 180 es la arteria principal. Sin embargo, la red de caminos municipales y calles internas presenta un deterioro que justifica el Plan de Bacheo y Pavimentación.
- **Transporte:** Existe una alta dependencia del transporte público intermunicipal. La mejora de la movilidad urbana y la señalización son objetivos para mejorar la seguridad vial y la fluidez económica.



Finanzas públicas

El análisis de las finanzas municipales es el pilar que sostiene la operatividad de los "Resultados que transforman".

Evolución de los ingresos ejercidos, 2021-2023 (Miles de pesos)

Indicador	2021	2022	2023
Total	**75,973**	**106, 324**	**119,797**
Impuestos	1,953	4,260	4,817
Predial	1,214	2,677	2.991
Traslado de dominio de bienes Inmuebles	258	868	1,084
Otros[1]	481	605	609
Contribuciones de mejoras	82	0	108
Derechos	2,105	3,608	3,809
Productos	909	617	1,059
Aprovechamientos	14	556	1,046
Participaciones	35,249	44,418	50,578
Participaciones federales	35,249	44,418	50,578
Participaciones estatales	NA	NA	NA
Aportaciones federales y estatales	35,661	44,523	53,380
Aportaciones del Ramo general 33	35,661	42,646	50,298
FISM	19,359	22,599	23,774
FORTAMUNDF	16,302	20,047	26,524
Recursos federales y estatales reasignados	0	1,877	3,082
Otros ingresos[2]	0	0	0
Financiamiento	0	8,342	5,000
Disponibilidad inicial	0	0	0

1 Comprende los impuestos sobre la enajenación de bienes muebles y adquisición de vehículos, adquisición de bienes inmuebles, otros impuestos sobre el patrimonio, producción, el consumo y las transacciones, adicionales, accesorios, y otros Impuestos.
2 Comprende por cuenta de terceros, y "otros ingresos".
***Fuente:** DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, 2024 (31 de octubre de 2024).*

Evolución de los ingresos ejercidos, 2021-2023 (Miles de pesos)

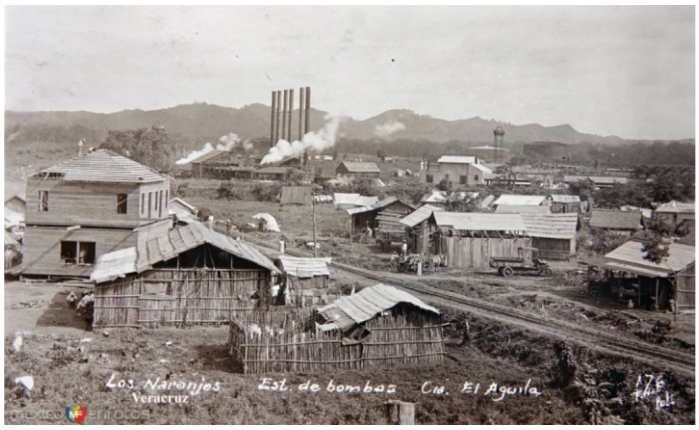
Indicador	2021	2022	2023
Total	**75,973**	**106, 324**	**119,797**
Servicios personales	17,853	36,754	39,613
Materiales y suministros	9,035	14,781	8,675
Servicios generales	11,683	19,670	20.971
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	5,581	1,068	4,361
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	654	759	1,650
Inversión pública[1]	30,223	26,439	38,040
Otros egresos	0	0	0
Deuda pública	386	4,673	5,397
Disponibilidad final	557	2,180	1,089

1 Comprende inversiones financieras y otras provisiones.
***Fuente:** DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, 2024 (31 de octubre de 2024).*

Semblanza

El nombre de Amatlán se compone del topónimo de origen náhuatl *Amatl* (árbol de amate) y *tlán* (lugar), lo que se traduce como **"Lugar de amates"**. Se estima que Amatlán fue una importante ciudad huasteca entre los años 900 y 1200 de nuestra era. **Su fundación data del año 1474** y se atribuye a una tribu huasteca que se asentó al norte del estado. Originalmente, Tuxpan, Temapache, Tamiahua y Amatlán formaban parte del estado de Puebla; sin embargo, en el año 1853, por decreto del Presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, la región pasó a formar parte del estado de Veracruz.

Por el Decreto Número 84, emitido el 23 de octubre de 1874, la H. Legislatura del Estado determinó desmembrar el municipio de Amatlán. Como consecuencia, el pueblo de San Antonio y las rancherías Mata de Tampico, San Francisco, Cerro de Oro y Chapopote se integraron al municipio de San Antonio (hoy Chinampa). Este decreto redujo considerablemente la extensión territorial del municipio. Tiempo después, el municipio de Amatlán tuvo otra pérdida territorial con la segregación de Tancoco, Toteco y Zacamixtle para erigir el municipio de Tancoco, estableciendo su cabecera en la localidad homónima.



La hoy floreciente **ciudad de Naranjos** se estableció en terrenos que pertenecieron a la Exhacienda de San Benito, propiedad del señor Ignacio Franco, de origen español. Él vendió parte de sus tierras a los municipios de Tancoco, Chinampa y Amatlán, las cuales fueron lotificadas en 1895 por orden del Gobierno Federal para su repartición. El fraccionamiento abarcó los lugares conocidos primordialmente como "El Plan", que llegaba hasta el Paso de los Naranjos. En aquel entonces, varias familias se encontraban asentadas en sitios distantes entre sí; estos primeros pobladores recibieron lotes de conformidad con sus recursos económicos.

El **Palacio Municipal de Amatlán** fue construido por sus habitantes con piedra, cal y arena traídas del Cerro del Ayahuil. Este proyecto concluyó en 1910 e inaugurada con solemnidad el 16 de septiembre del mismo año.

La **ciudad de Naranjos Amatlán fue fundada en 1895**. Los poderes municipales residieron inicialmente en Amatlán hasta que, en 1941 se trasladaron a Naranjos.

Historia urbana

En 1960, la localidad de Naranjos fue elevada a la categoría de villa y, el **18 de diciembre de 1973**, a la categoría de ciudad. El **22 de junio de 1996**, el nombre del municipio cambió formalmente de Amatlán–Tuxpan a Naranjos Amatlán.

Escudo



En la parte superior del escudo del Municipio de Naranjos Amatlán, destaca la cabeza del guardián, muestra escultórica importante en este municipio, conocido como sol poniente; en el **primer cuadrante** se plasma sobre un desplegado en papel de amate, significativo etimológico del municipio, en el que se destaca la Sierra de Otontepec, el puente colgante es símbolo de esta ciudad, en el río Tancochĭn, destaca el sauce, las garzas, la flora y fauna; en el **centro** de los cinco cuadrantes dos árboles de naranjo que simbolizan a los que existían en el centro de la ciudad y en los márgenes del río que dieron el nombre de El Paso de Naranjos; en el **cuadrante derecho**, muestra las naranjas, junto revoloteando loros Cuchos, propios de la Huasteca en donde anteriormente eran abundantes; en el **cuadrante superior izquierdo** se aprecia una torre de perforación petrolera, haciendo alusión al auge de oro negro; el **cuadrante superior derecho** ocupa la figura de Hermes o Mercurio, dios que entre otras cosas favorece al comercio, actividad principal de este municipio; el **cuadrante inferior izquierdo**, representa la ganadería, el **cuadrante inferior derecho**, está representado por la agricultura; la figura en forma de escudo al centro del mismo significa las aspiraciones futuras de progreso y desarrollo, el cual es bordeado por un número de estrellas, que simboliza cada congregación y ranchería que existe en el municipio.

Cultura y tradiciones

- **Carnaval:** Se celebra cada año desde 1992 en su edición moderna, la semana siguiente a Semana Santa se realiza el Carnaval, este tiene duración de 6 días, el festejo ha adquirido mucha relevancia entre las festividades dentro del Estado. Es de resaltar su origen y arraigo popular, así como el apoyo que el H. Ayuntamiento otorga a este evento.



- **Fiesta del huapango:** El último fin de semana del mes de noviembre, se realiza la Fiesta Anual del Huapango en el poblado de Amatlán, una de las principales del país en este género musical. Esta celebración fue instituida desde 1990, se cuenta con la participación de los mejores exponentes del Huapango a nivel nacional. Entre sus principales actividades se encuentran: Concurso de Baile Tradicional (huapango), Concurso de Canto, Concurso de Versería en sus diferentes modalidades (décimas, cuartillas, quintillas etc.).

- **Fiestas de Octubre:** Cada año durante la primera quincena del mes de octubre se festeja la designación de Naranjos como Cabecera Municipal, durante una semana con participación de las diferentes instituciones culturales de la Cabecera se realiza el festejo con participaciones Músico- Literarias.

- **Tianguis dominical o plaza:** Con el auge del petróleo, se inició una tradición que perdura hasta nuestros días, "La Plaza". La falta de un mercado municipal y que el domingo se concentraban los ciudadanos en la zona centro dio origen a que se fomentara un comercio informal, este se realizaba cuando los campesinos venían a ofertar sus productos, no obstante la construcción del Mercado Municipal la tradición siguió presentándose y actualmente la plaza de Naranjos es una de las más importantes en la región.

- **Día de muertos:** Para el huasteco la fiesta del Día de Muertos sigue representando una comunión con su pasado remoto, en toda la región el festejo sigue teniendo la fuerza que nuestros antepasados heredaron.

Colonias y comunidades

COLONIAS:

16 de Septiembre
5 de Mayo Parte Alta
5 de Mayo Parte Baja
Adalberto Tejeda
Americana
Aviación
Belisario Domínguez
C.N.O.P.
Constitución
El Cafetal
El Trébol
Emiliano Zapata
Felipe Carrillo Puerto
Fracc. Antonio Manuel Amor
Fracc. Bicentenario
Fracc. Faja de Oro
Fracc. Nuevo Naranjos
Fracc. Pablo López Serna
Fracc. Revolución
Fracc. San Miguel
Fracc. Santa Teresita
Fracc. Villa Melesia
Las Delicias
Las Margaritas
Lomas de la Huasteca
Manuel Ávila Camacho
Mariano Escobedo
Petrolera
Progreso
Providencia
Ricardo Flores Magón
Tamaulipas
Tierra y Libertad
Zona Centro

COMUNIDADES:

Amatlán
Buena Vista
Buenos Aires
Cervantes
Diego González
El Aguacate
El Llano
Empalizada
Escobal
Galeana
La Azteca
La Verónica
Monte Grande
Nueva Esperanza
Ocampo
Ojital
Ojo de Brea
Rancho Nuevo
San Benito
Soledad Chiquita
Totomoxtepec
Zanja Zapupe
Zaragoza

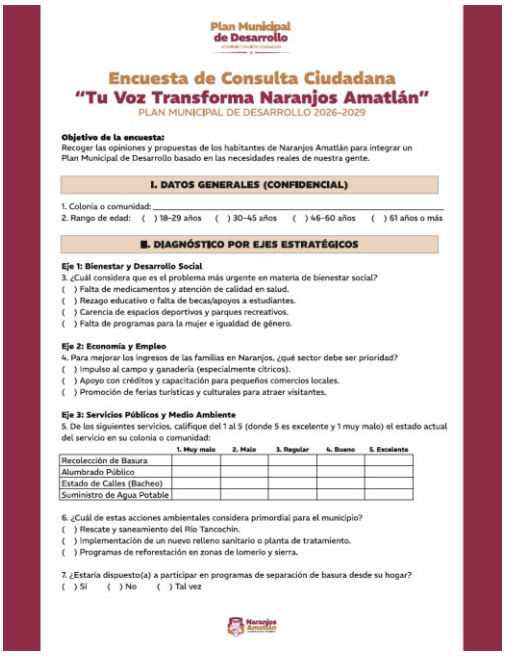


V

Resultados de la estrategia de consulta popular

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029, se desplegaron mecanismos de **Participación Ciudadana**. Estos procesos se diseñaron con la finalidad de **escuchar, sistematizar y priorizar** las necesidades de las y los naranjenses, transformando la demanda social en compromisos gubernamentales a través de Foros de Discusión, Consultas Ciudadanas Presenciales y una estrategia digital intensiva en Redes Sociales.

El pilar fundamental de la estrategia de participación fue la encuesta **"Tu Voz Transforma Naranjos Amatlán"**. Este instrumento fue diseñado como una **herramienta de diagnóstico participativo** cuyo objetivo primordial fue recoger las opiniones y propuestas de los habitantes de todas las zonas del municipio para integrar un Plan Municipal de Desarrollo basado en las necesidades reales y actuales de nuestro territorio.



Plan Municipal de Desarrollo

Encuesta de Consulta Ciudadana
"Tu Voz Transforma Naranjos Amatlán"
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029

Objetivo de la encuesta:
Recoger las opiniones y propuestas de los habitantes de Naranjos Amatlán para integrar un Plan Municipal de Desarrollo basado en las necesidades reales de nuestra gente.

I. DATOS GENERALES (CONFIDENCIAL)

1. Colonia o comunidad: _____
2. Rango de edad: ( ) 18-29 años ( ) 30-45 años ( ) 46-60 años ( ) 61 años o más

II. DIAGNÓSTICO POR EJES ESTRATÉGICOS

Eje 1: Bienestar y Desarrollo Social
3. ¿Cuál considera que es el problema más urgente en materia de bienestar social?
( ) Falta de medicamentos y atención de calidad en salud.
( ) Rezago educativo o falta de becas/apoyos a estudiantes.
( ) Carencia de espacios deportivos y parques recreativos.
( ) Falta de programas para la mujer e igualdad de género.

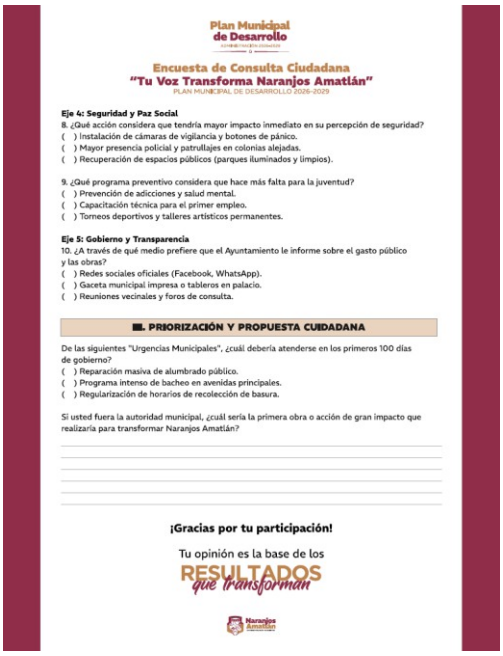
Eje 2: Economía y Empleo
4. Para mejorar los ingresos de las familias en Naranjos, ¿qué sector debe ser prioridad?
( ) Impulso al campo y ganadería (especialmente cítricos).
( ) Apoyo con créditos y capacitación para pequeños comercios locales.
( ) Promoción de ferias turísticas y culturales para atraer visitantes.

Eje 3: Servicios Públicos y Medio Ambiente
5. De los siguientes servicios, califique del 1 al 5 (donde 5 es excelente y 1 muy malo) el estado actual del servicio en su colonia o comunidad:

	1. Muy malo	2. Malo	3. Regular	4. Bueno	5. Excelente
Recolección de Basura					
Alumbrado Público					
Estado de Calles (Bacheo)					
Suministro de Agua Potable					

6. ¿Cuál de estas acciones ambientales considera primordial para el municipio?
( ) Rescate y saneamiento del Río Tancochín.
( ) Implementación de un nuevo relleno sanitario o planta de tratamiento.
( ) Programas de reforestación en zonas de lomerío y sierra.

7. ¿Estaría dispuesto(a) a participar en programas de separación de basura desde su hogar?
( ) Sí ( ) No ( ) Tal vez



Plan Municipal de Desarrollo

Encuesta de Consulta Ciudadana
"Tu Voz Transforma Naranjos Amatlán"
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029

Eje 4: Seguridad y Paz Social
8. ¿Qué acción considera que tendría mayor impacto inmediato en su percepción de seguridad?
( ) Instalación de cámaras de vigilancia y botones de pánico.
( ) Mayor presencia policial y patrullajes en colonias alejadas.
( ) Recuperación de espacios públicos (parques iluminados y limpios).

9. ¿Qué programa preventivo considera que hace más falta para la juventud?
( ) Prevención de adicciones y salud mental.
( ) Capacitación técnica para el primer empleo.
( ) Torneos deportivos y talleres artísticos permanentes.

Eje 5: Gobierno y Transparencia
10. ¿A través de qué medio prefiere que el Ayuntamiento le informe sobre el gasto público y las obras?
( ) Redes sociales oficiales (Facebook, WhatsApp).
( ) Gaceta municipal impresa o tableros en palacio.
( ) Reuniones vecinales y foros de consulta.

III. PRIORIZACIÓN Y PROPUESTA CIUDADANA

De las siguientes "Urgencias Municipales", ¿cuál debería atenderse en los primeros 100 días de gobierno?
( ) Reparación masiva de alumbrado público.
( ) Programa intenso de bacheo en avenidas principales.
( ) Regularización de horarios de recolección de basura.

Si usted fuera la autoridad municipal, ¿cuál sería la primera obra o acción de gran impacto que realizaría para transformar Naranjos Amatlán?

¡Gracias por tu participación!

Tu opinión es la base de los
RESULTADOS *que transforman*

Encuesta implementada de manera presencial.



Encuesta implementada en redes sociales.

Foros de Discusión

PRIMER FORO: AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES

Para dar cumplimiento al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a la **consulta** de las comunidades indígenas y afromexicanas en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se convocó a las autoridades registradas en el Catálogo del INPI (Agentes y Subagentes municipales), para que, **en representación de su comunidad**, participaran en estos Foros de Discusión.

Dentro de las necesidades más apremiantes manifestadas por las autoridades rurales, destacaron tres ejes críticos:

1. **Alumbrado Público:** Se subrayó la urgencia de reparar y ampliar la red de luminarias en los accesos principales y plazas de las comunidades para inhibir la inseguridad y permitir la movilidad nocturna segura de los trabajadores agrícolas y estudiantes.

2. **Accesos y Caminos:** Una de las demandas más sentidas fue la rehabilitación de los accesos a las comunidades, los cuales se encuentran deteriorados por la falta de mantenimiento y el impacto de los fenómenos meteorológicos, dificultando el traslado de sus habitantes y la salida de productos locales.

3. **Agua Potable y Saneamiento:** Se expuso la crítica situación del abastecimiento de agua, enfatizando que la carencia de pozos profundos y sistemas de bombeo eficientes limita la vida cotidiana y el desarrollo de las actividades productivas.

4. **Servicios Públicos Adicionales:** Además, se mencionó la necesidad de mejorar la frecuencia en la recolección de residuos sólidos y la fumigación periódica contra vectores para proteger la salud pública en las zonas más apartadas, así mismo, gestionar campañas para promover el cuidado de la salud con las instituciones federales y estatales en coordinación con el H. Ayuntamiento, con la finalidad de promover el cuidado de la salud.



Foros de discusión.

SEGUNDO FORO: JEFES DE MANZANA DE LA CABECERA MUNICIPAL

El segundo foro de discusión contó con la participación activa de **Jefes de Manzana**, representantes de colonias estratégicas de la cabecera municipal. En este ejercicio, se analizó la problemática urbana desde la perspectiva de quienes viven el día a día en los barrios tradicionales y las nuevas colonias, donde el crecimiento demográfico ha superado la capacidad de la infraestructura existente.

Las prioridades establecidas por los Jefes de Manzana para la zona urbana se centraron en:

1. **Alumbrado Público Urbano:** Al igual que en las comunidades, la iluminación es percibida como la herramienta de prevención del delito más inmediata. Los representantes solicitaron la sustitución de lámparas obsoletas por tecnología LED de mayor cobertura.

2. **Infraestructura Vial (Calles y Banquetas):** Se hizo hincapié en la rehabilitación integral de calles que presentan baches profundos, así como la construcción y reparación de banquetas que permitan una movilidad peatonal segura, especialmente para adultos mayores y personas con discapacidad.

3. **Servicios y Espacios Públicos:** Se destacó la necesidad de mantenimiento en parques y jardines, así como una mejor regulación de la limpia pública y la recuperación de espacios deportivos que hoy se encuentran en desuso por falta de equipamiento.

CONCLUSIÓN

Este ejercicio de consulta directa permitió al equipo de planeación municipal **priorizar** las acciones de gobierno basándose en una jerarquía de **necesidades reales**. Los foros confirmaron que servicios públicos como el **alumbrado, la rehabilitación de calles y el servicio de limpia pública** son problemas en todo el municipio y la solución debe adaptarse a las características geográficas de cada sector.

La información recogida en estas sesiones se convirtió en la base técnica para el diseño de los indicadores de resultados que guiarán la inversión pública durante el periodo 2026-2029, asegurando que cada peso invertido responda a una demanda legítima expresada por los representantes sociales de Naranjos Amatlán.

Encuesta presencial

PERFIL DEL PARTICIPANTE

La participación presencial muestra una estructura similar, con un predominio de adultos entre **30 y 60 años** (aprox. 81%). Sin embargo, se observa una ligera disminución en la participación de jóvenes (11%) en comparación con la encuesta digital.

BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

- **Coincidencia Crítica:** Al igual que en redes, el **54%** señala la **falta de medicamentos y salud** como el mayor problema.
- **Juventud:** Existe una preocupación mucho más marcada por la **prevención de adicciones y salud mental (58%)**, aumentando casi 20 puntos respecto a la encuesta digital. Esto sugiere que, en el trato directo, el problema de las adicciones es percibido como más grave.

SERVICIOS PÚBLICOS Y URGENCIAS

La percepción de los servicios en campo es más crítica:

- **Alumbrado Público:** El **52%** lo considera una urgencia para los primeros 100 días.
- **Recolección de Basura:** Sube la prioridad de regularizar horarios (21%), comparado con el 8% de las redes.
- **Separación de Residuos:** A diferencia del 90% en redes, en la encuesta presencial solo el **64%** está dispuesto a separar su basura. Existe un **36% de rechazo o escepticismo**, lo que indica que una campaña de reciclaje requerirá más labor de sensibilización en campo.

DESARROLLO ECONÓMICO

El **apoyo a pequeños comercios locales** se mantiene como la prioridad número uno (**44%**), seguido por el impulso al campo y la ganadería (28%), el cual tiene mayor peso en esta encuesta que en la digital.

SEGURIDAD Y GOBERNANZA

- **Seguridad:** La demanda de **presencia policial y patrullaje** es la más alta (**39%**).
- **Transparencia:** Sorprendentemente, a pesar de ser una encuesta presencial, el **61%** prefiere informarse por **Redes Sociales Oficiales**, consolidándolas como el medio de transparencia por excelencia para todos los sectores.

PROYECTOS DE GRAN IMPACTO

Aquí es donde hay un cambio significativo respecto a la encuesta de redes sociales. Si fueran autoridad, la prioridad de obra en campo es:

1. **Alumbrado Público (26%)**: Percibido como la obra de mayor impacto transformador.
2. **Rescate del Río Tancochín (18.5%)**.
3. **Problemática del Agua (16.5%)**.
4. **Mejoramiento del basurero (15.5%)**.

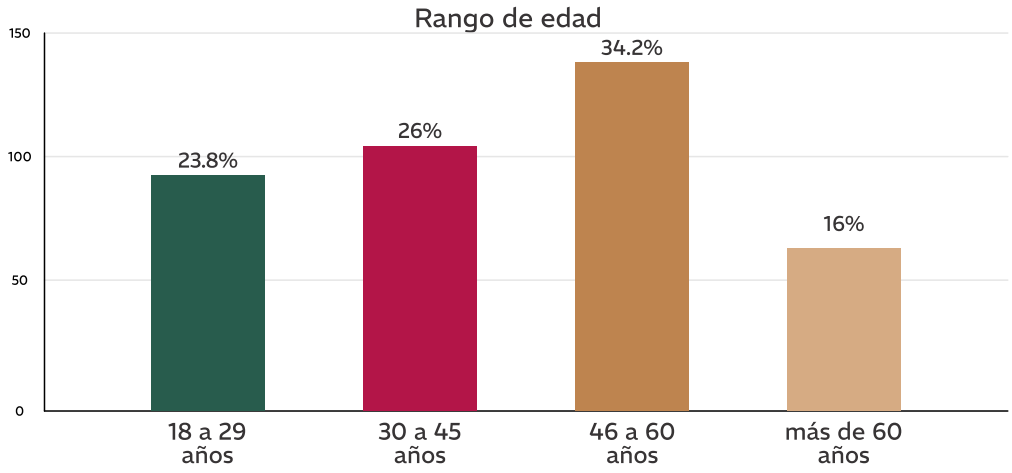
CONCLUSIÓN

La encuesta presencial ratifica la crisis en **salud y alumbrado público**, pero revela una resistencia mayor al **reciclaje** y una preocupación más profunda por las **adicciones en los jóvenes**. Mientras que en redes sociales la prioridad es el agua, en el contacto directo (campo), la ciudadanía prioriza el **alumbrado público y el rescate del Río Tancochín** como las obras que más transformarían su entorno inmediato.



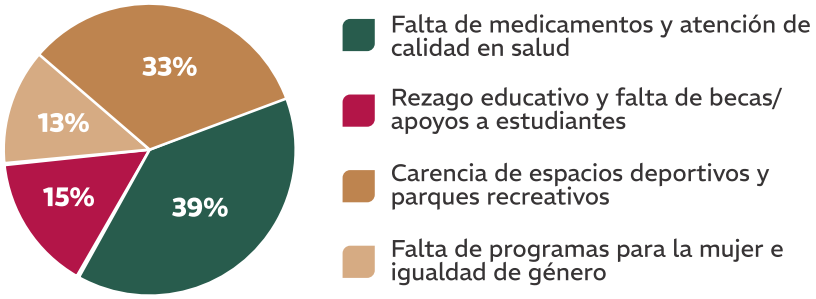
Encuesta aplicada de manera presencial.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA PRESENCIAL

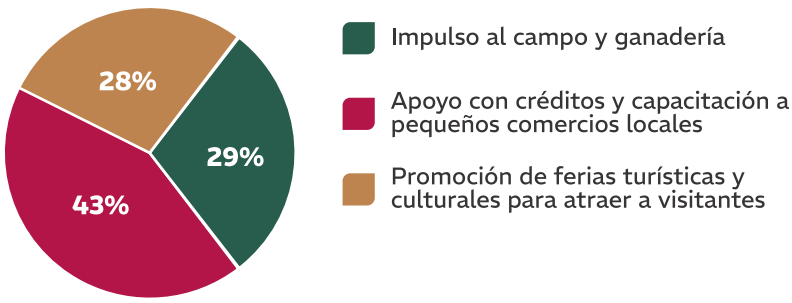


DIAGNÓSTICO POR EJES ESTRATÉGICOS

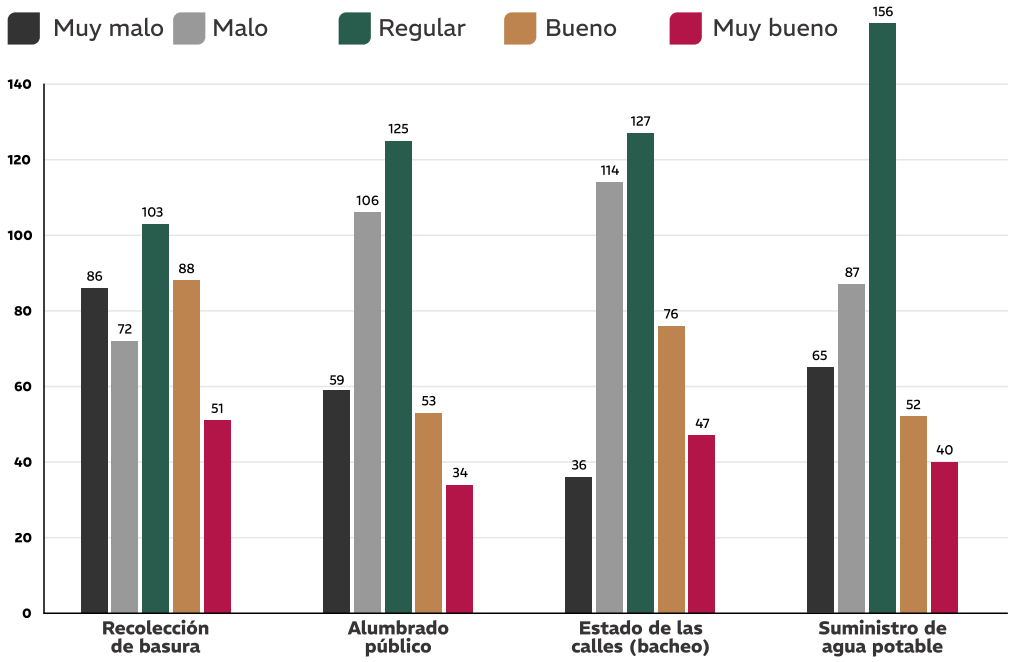
¿Cuál consideras que es el problema más urgente en materia de bienestar social?



Para mejorar los ingresos en las familias de Naranjos Amatlán, ¿qué sector debe ser prioridad?



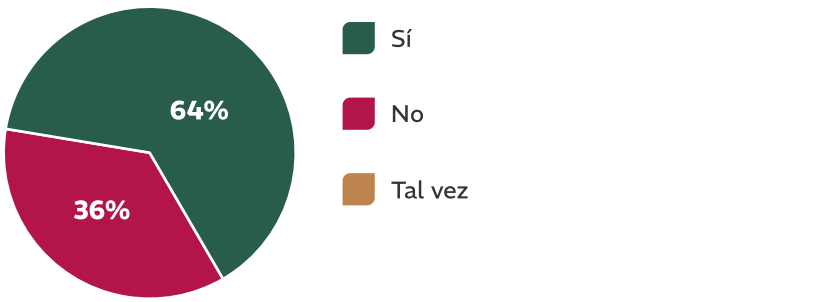
De los siguientes servicios, califique del 1 al 5 (donde 5 es excelente y 1 muy malo) el estado actual del servicio en su colonia o comunidad



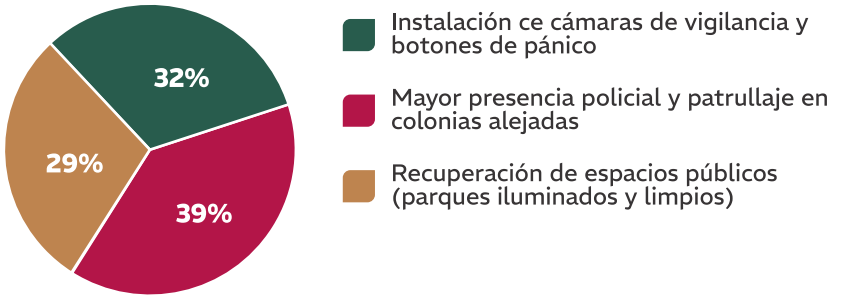
¿Cuál de estas acciones ambientales considera primordial para el municipio?



¿Estarías dispuesto a participar en programas de separación de basura desde su hogar?



¿Qué acción considera que tendría mayor impacto inmediato en su percepción de seguridad?



¿Qué programa preventivo considera que hace más falta para la juventud?



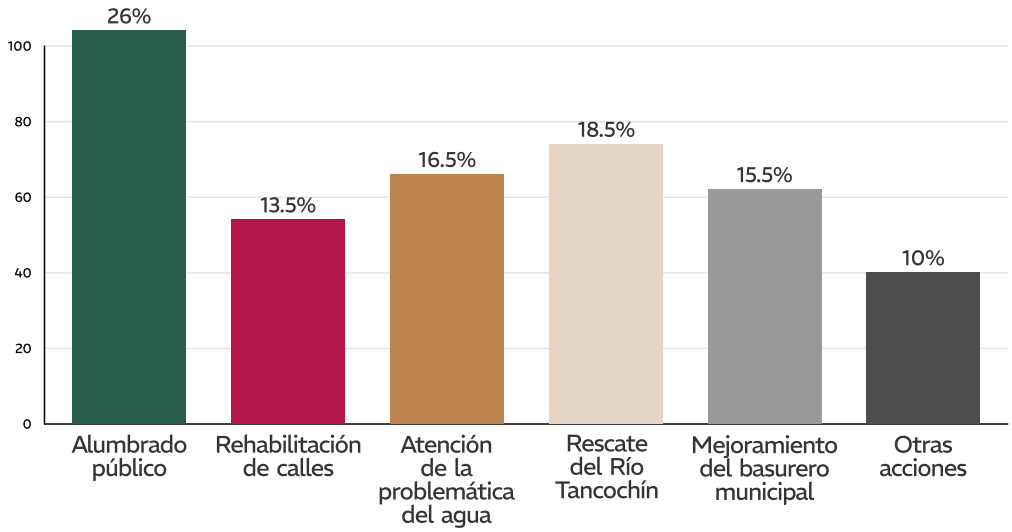
¿A través de qué medio prefiere que el Ayuntamiento le informe sobre el gasto público y las obras?



De las siguientes "Urgencias Municipales",
¿cuál debería atenderse en los primeros 100 días de gobierno?



Si usted fuera la autoridad municipal, ¿cuál sería la primer obra de gran impacto que realizaría para transformar Naranjos Amatlán?



Encuesta en redes sociales

PERFIL DEL PARTICIPANTE

En esta modalidad se contó con la participación de un total de 209 usuarios de redes sociales, en donde la mayor participación se concentra en adultos de **30 a 60 años** (casi el 80% de la muestra), lo que indica que la consulta captó la opinión de la población económicamente activa y jefes de familia.

BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

- **Prioridad Crítica:** El **55%** identifica la **falta de medicamentos y atención de salud** como el problema más urgente. Esto vincula directamente la demanda ciudadana con el **ODS 3** (Salud y Bienestar).
- **Juventud:** Existe una demanda equilibrada entre salud mental/adicciones (37.3%) y actividades recreativas/deportivas (33%), sugiriendo la necesidad de un enfoque integral para los jóvenes.

SERVICIOS PÚBLICOS Y URGENCIAS

Los servicios presentan una calificación mayoritariamente "Regular" a "Mala". Las acciones inmediatas exigidas son:

- **Alumbrado Público (47.8%):** Es la urgencia número uno para el inicio de gobierno.
- **Bacheo (43.5%):** Una demanda casi tan alta como el alumbrado, reflejando el deterioro de la infraestructura vial.
- **Gestión de Residuos:** Aunque la recolección se califica como regular, hay una disposición masiva (**90.4%**) de la ciudadanía para participar en programas de **separación de basura**, lo cual es una oportunidad para políticas de sostenibilidad.

DESARROLLO ECONÓMICO

El motor económico deseado por la población es el **comercio local**. El **48.8%** prefiere apoyos y créditos para pequeños negocios, por encima del turismo o el campo.

PROYECTOS DE GRAN IMPACTO

Al preguntar qué obra realizarían si fueran autoridad, la respuesta es contundente:

- **El Agua (33.4%):** Es el proyecto transformador más solicitado, seguido por la rehabilitación de calles y el rescate del Río Tancochín.

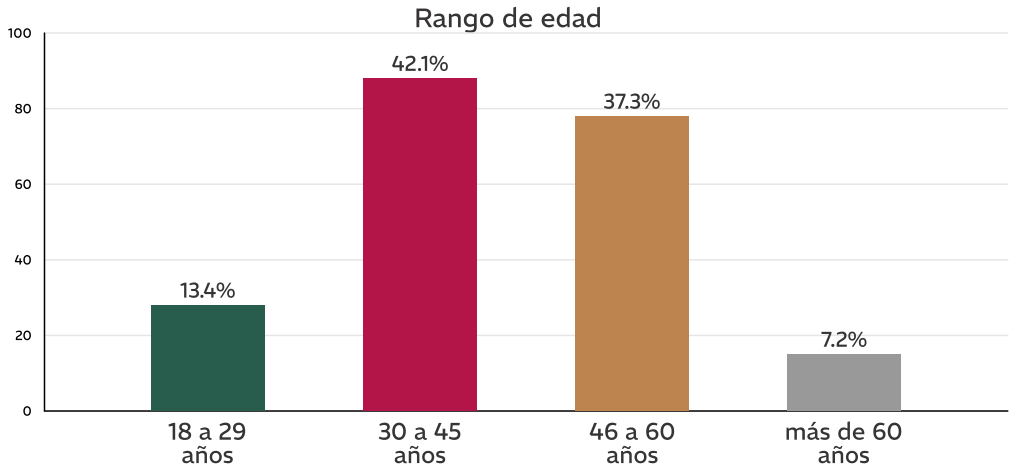
CONCLUSIÓN

La ciudadanía de Naranjos Amatlán prioriza una gestión que resuelva necesidades básicas inmediatas: **salud, alumbrado y bacheo**, pero identifica el **abastecimiento de agua** como la obra estructural definitiva para el municipio. Existe un alto capital social dispuesto a colaborar (en temas como el reciclaje) y una fuerte demanda por fortalecer el **comercio local** y la **presencia policial** en las colonias.



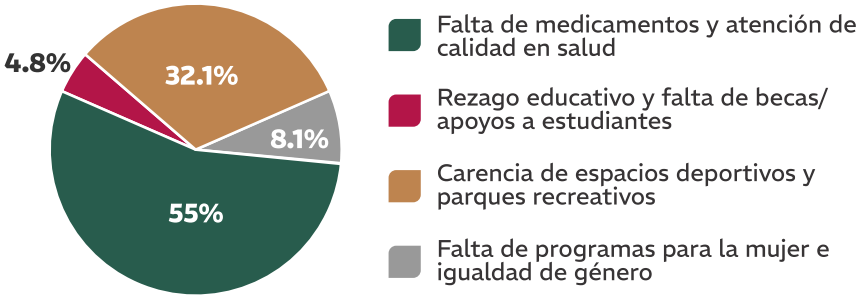
Encuesta aplicada en redes sociales.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN REDES SOCIALES

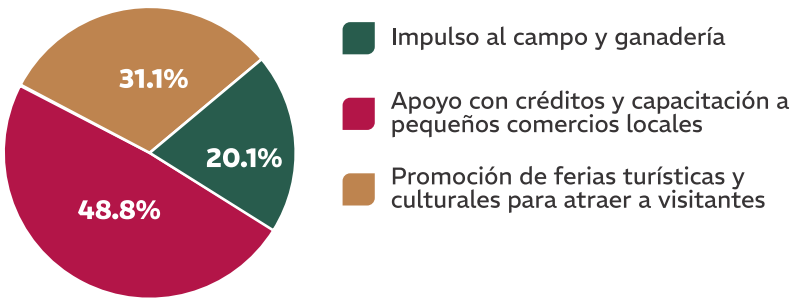


DIAGNÓSTICO POR EJES ESTRATÉGICOS

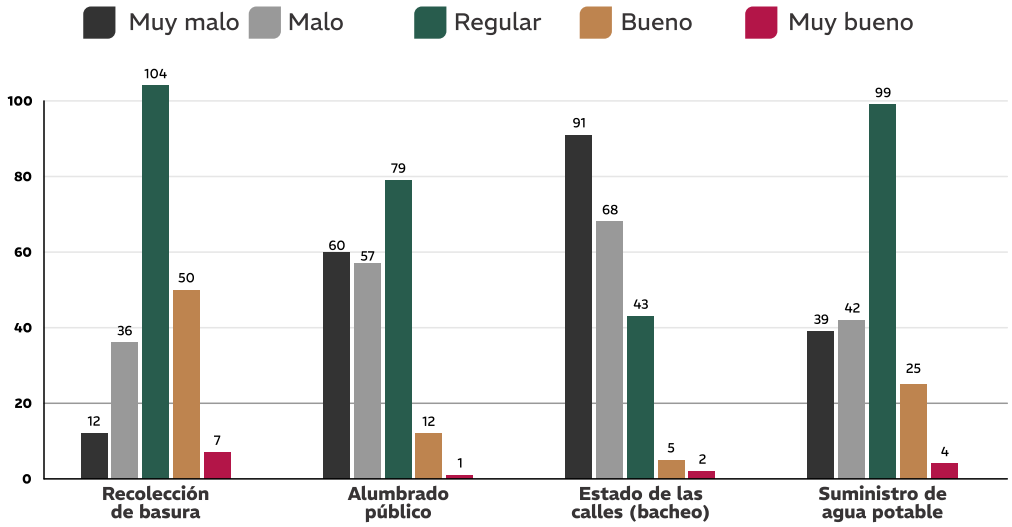
¿Cuál consideras que es el problema más urgente en materia de bienestar social?



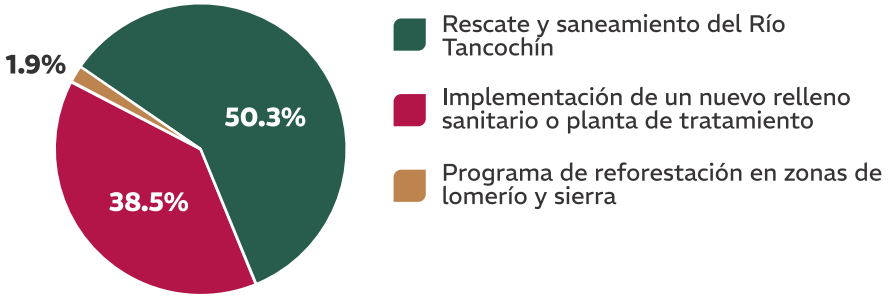
Para mejorar los ingresos en las familias de Naranjos Amatlán, ¿qué sector debe ser prioridad?



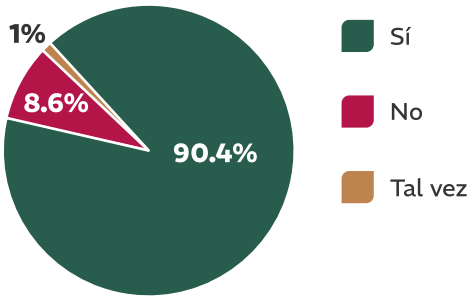
De los siguientes servicios, califique del 1 al 5 (donde 5 es excelente y 1 muy malo) el estado actual del servicio en su colonia o comunidad



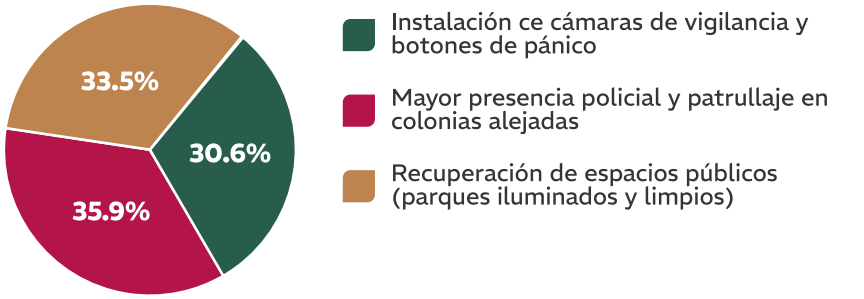
¿Cuál de estas acciones ambientales considera primordial para el municipio?



¿Estarías dispuesto a participar en programas de separación de basura desde su hogar?



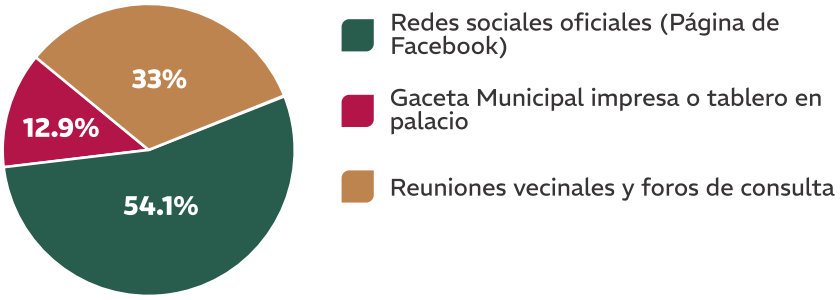
¿Qué acción considera que tendría mayor impacto inmediato en su percepción de seguridad?



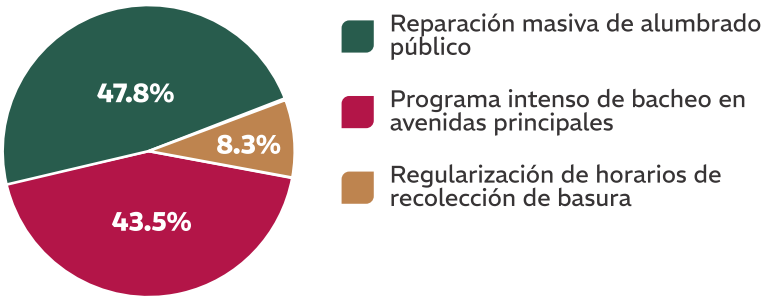
¿Qué programa preventivo considera que hace más falta para la juventud?



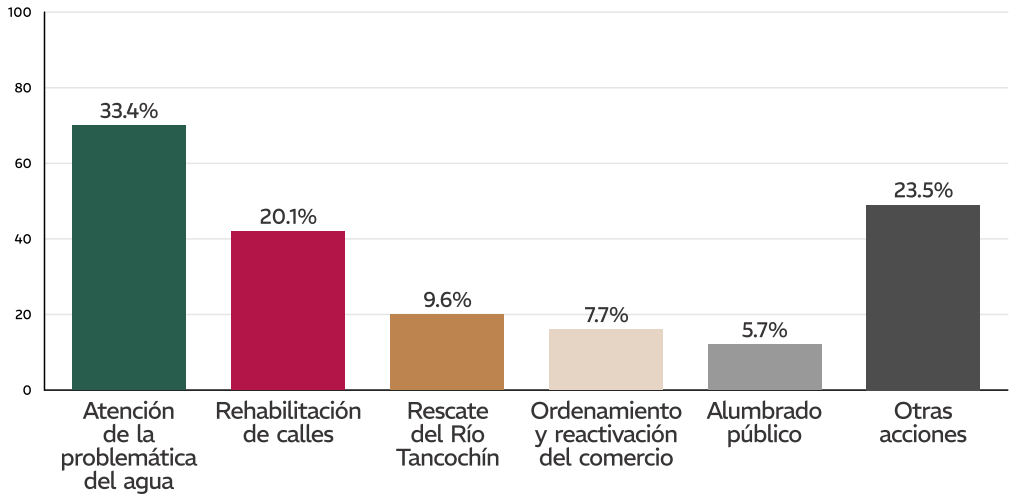
¿A través de qué medio prefiere que el Ayuntamiento le informe sobre el gasto público y las obras?



De las siguientes "Urgencias Municipales",
¿cuál debería atenderse en los primeros 100 días de gobierno?



Si usted fuera la autoridad municipal, ¿cuál sería la primer obra de gran impacto que realizaría para transformar Naranjos Amatlán?



Conclusiones

A partir del **análisis integral** de los datos recolectados en los Foros de Discusión con Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Manzana, representantes de Comunidades Indigenas, así como de las encuestas virtuales y presenciales, la administración municipal de Naranjos Amatlán establece una **hoja de ruta estratégica** para el periodo 2026-2029. Esta planificación se divide en **cuatro etapas tácticas** que responden a la jerarquía de necesidades expresada por la ciudadanía, garantizando que el presupuesto se asigne con eficiencia y justicia social.

Etapa 1. Estabilización de Servicios y Atención de Urgencias	Etapa 2. Infraestructura Hidráulica y Desarrollo Económico	Etapa 3. Sostenibilidad, Salud Mental y Juventud	Etapa 4. Consolidación y Transparencia

Etapa 1: Estabilización de Servicios y Atención de Urgencias

Esta fase responde a la "Urgencia Municipal" número uno identificada por el **52%** de los participantes presenciales y el **47.8%** de los virtuales. El enfoque es recuperar la operatividad básica del municipio para mejorar la percepción de seguridad y movilidad.

- **Iluminación Total:** Implementar el programa "Naranjos Iluminado" para la reparación masiva del alumbrado público en colonias periféricas y accesos a las comunidades, atendiendo la demanda de seguridad y visibilidad nocturna.
- **Bacheo y Movilidad:** Ejecutar un programa intenso de bacheo en las avenidas principales y calles de la zona centro, respondiendo al **43.5%** de la demanda urbana.
- **Salud Inmediata:** Iniciar gestiones ante el sector salud para el abasto de medicamentos básicos en los Centros de Salud, atacando el problema más urgente de bienestar social señalado por el **55%** de la población.
- **Gestión de Residuos:** Regularizar los horarios de recolección de basura, priorizando los puntos críticos señalados en los foros con Jefes de Manzana.

Etapa 2: Infraestructura Hidráulica y Desarrollo Económico
Una vez estabilizados los servicios, la administración se enfocará en el proyecto estructural más solicitado por la ciudadanía: el agua (**33.4%** de menciones en la obra de gran impacto).

- **Seguridad Hídrica:** Iniciar los estudios técnicos y la construcción del reservorio en el Río Tancochín, junto con la rehabilitación del sistema de bombeo y distribución.
- **Impulso al Comercio Local:** Implementar Talleres de Capacitación para pequeños comercios locales, sector prioritario para el **48.8%** de las familias para mejorar sus ingresos.
- **Accesos Rurales:** Atender la demanda primordial del sector rural e indígena mediante la rehabilitación de caminos y accesos principales a las localidades y comunidades originarias, integrando a la zona rural a la dinámica económica municipal.

Etapa 3: Sostenibilidad, Salud Mental y Juventud
Esta etapa profundiza en la reconstrucción del tejido social y la protección ambiental, atendiendo problemas detectados principalmente en la encuesta presencial.

- **Rescate del Río Tancochín:** Ejecutar el proyecto de saneamiento y reforestación ribereña, obra de gran impacto para el **18.5%** de los encuestados en campo.
- **Prevención de Adicciones:** Establecer el programa de salud mental y prevención de adicciones, necesidad prioritaria para el **58%** de los padres de familia consultados presencialmente.
- **Inclusión Indígena y de Género:** Institucionalizar los proyectos de infraestructura con pertinencia cultural en las comunidades indígenas y los programas de autonomía económica para mujeres.

Etapa 4: Consolidación, Transparencia y Modernización
La fase final busca que los cambios sean permanentes y que la administración sea evaluada positivamente por su apertura y honestidad.

- **Gobierno Abierto:** Institucionalizar la rendición de cuentas a través de las redes sociales oficiales, método preferido por el **61%** de la ciudadanía para vigilar el gasto público.
- **Evaluación y Sostenibilidad:** Consolidar el nuevo sistema de disposición final de residuos y evaluar el impacto de los programas de reforestación y ordenamiento territorial.

Naranjos Amatlán
ADMINISTRACIÓN 2026-2029

Plan Municipal
de Desarrollo
ADMINISTRACIÓN 2026-2029



VI Diagnóstico Municipal

El presente diagnóstico se estructura conforme a los ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo, identificando la problemática central y sus ramificaciones secundarias, validadas mediante el ejercicio de consulta ciudadana y documental.

EJE 1. DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y BIENESTAR CIUDADANO

A. Problema Principal
Elevado índice de vulnerabilidad en salud y carencia de infraestructura para el desarrollo humano inclusivo.

- Evidencia Estadística: El 55% de la ciudadanía encuestada identifica la falta de medicamentos y atención de calidad como la carencia más crítica en materia de bienestar social.

B. Problemas Secundarios y Vinculación Institucional

1. Déficit en la atención a la salud mental y adicciones en la población joven.
    - Evidencia: El 58% de los participantes en la consulta presencial señala este rubro como la mayor necesidad para la juventud.
    - Vinculación: Dirección de Salud Municipal / DIF Municipal.
2. Limitadas oportunidades para el empoderamiento y protección de la mujer.
    - Evidencia: Solo el 8.1% de la población identifica programas de género existentes, lo que evidencia la invisibilización de la brecha de desigualdad.
    - Vinculación: Instituto Municipal de las Mujeres / Dirección de Desarrollo Social.

EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE

A. Problema Principal
Baja competitividad de los sectores productivos locales y estancamiento del ingreso familiar.

- Evidencia Estadística: El 48.8% de los encuestados manifiesta la necesidad urgente de apoyos crediticios y capacitación para el comercio local.

B. Problemas Secundarios y Vinculación Institucional

1. Desarticulación de las cadenas productivas rurales y ganaderas.
    - Evidencia: El 28% de los habitantes de las comunidades rurales urge por el impulso al campo como motor de ingreso.
    - Vinculación: Dirección de Fomento Agropecuario.
2. Infraestructura de conectividad rural deficiente para la comercialización.
    - Evidencia: Los Foros de Discusión con Agentes Municipales destacaron el mal estado de los accesos como barrera para la competitividad.
    - Vinculación: Dirección de Obras Públicas / Fomento Económico.

EJE 3. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A. Problema Principal
Gestión ineficiente de los recursos naturales y déficit crítico en infraestructura hídrica y de servicios básicos.

- Evidencia Estadística: El 33.4% de la ciudadanía sitúa la problemática del agua como la obra de gran impacto prioritaria para transformar el municipio.

B. Problemas Secundarios y Vinculación Institucional

1. Deterioro ambiental del Río Tancochín y riesgos por estiaje.
    - Evidencia: El 18.5% de los encuestados presencialmente prioriza el rescate del río como medida de sostenibilidad.
    - Vinculación: Dirección de Medio Ambiente / Comisión Municipal de Agua.
2. Sistema de gestión de residuos sólidos con bajo aprovechamiento.
    - Evidencia: Aunque existe una disposición del 90.4% de la población digital para reciclar, el servicio es calificado mayoritariamente como "Regular" a "Malo".
    - Vinculación: Dirección de Limpia Pública.

EJE 4. SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA

A. Problema Principal
Debilidad en la prevención social del delito y entornos urbanos propicios para la inseguridad.

- Evidencia Estadística: El 52% de la población considera la reparación del alumbrado público como la acción más urgente de seguridad para los primeros 100 días.

B. Problemas Secundarios y Vinculación Institucional

1. Insuficiencia en los mecanismos de patrullaje y proximidad policial.
    - Evidencia: El 39% de los ciudadanos demanda mayor presencia policial en colonias alejadas.
    - Vinculación: Dirección de Seguridad Pública Municipal.
2. Degradación del espacio público como factor de riesgo social.
    - Evidencia: El 33.5% vincula la recuperación de parques iluminados con una mejora inmediata en su percepción de seguridad.
    - Vinculación: Dirección de Servicios Públicos.

EJE 5. GOBIERNO ABIERTO Y EFICAZ

A. Problema Principal
Brecha tecnológica en la administración pública y limitados canales de transparencia proactiva.

- Evidencia Estadística: El 61% de los habitantes prefiere informarse mediante redes sociales oficiales, superando por amplio margen a los medios tradicionales impresos (12.9%).

B. Problemas Secundarios y Vinculación Institucional

1. Burocracia en la tramitología y servicios municipales.
    - Evidencia: Calificaciones predominantemente "Regulares" en servicios administrativos durante la consulta presencial.
    - Vinculación: Contraloría Municipal / Unidad de Transparencia.
2. Necesidad de profesionalización del servidor público en atención ciudadana.
    - Evidencia: Demandas de mejor trato y rapidez en la respuesta ciudadana en foros con Jefes de Manzana.
    - Vinculación: Recursos Humanos / Secretaría del Ayuntamiento.

El municipio de Naranjos Amatlán enfrenta un momento de transición crítica donde la demanda de servicios básicos tradicionales recae en la necesidad de una **modernización administrativa y ambiental**. Basado en los resultados de las estrategias de consulta ciudadana, se identifican los siguientes ejes diagnósticos:

Enfoque sostenible

El presente diagnóstico no se limita a una numeralia de carencias, sino que **analiza la realidad** de Naranjos Amatlán bajo la lente de la Sostenibilidad, entendida como el equilibrio irrenunciable entre el **crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente.**

Bajo este enfoque, el municipio se reconoce como un **territorio de contrastes** donde la modernidad urbana de la cabecera convive con la riqueza cultural y los desafíos estructurales de nuestras comunidades indígenas. El diagnóstico asume la Agenda 2030 no como un marco externo, sino como una guía local para asegurar que el desarrollo de hoy **no comprometa** el bienestar de las generaciones futuras de naranjenses.

Prospectiva de desarrollo municipal

La prospectiva de este gobierno visualiza a Naranjos Amatlán en 2029 como un Nodo Regional de Bienestar y Resiliencia. Para lograrlo, el diagnóstico identifica tres dimensiones críticas:

A. DIMENSIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA (ODS 5 Y 10)

Los resultados de la consulta ciudadana revelan una **demanda crítica en salud:** el 55% de la población identifica la falta de medicamentos y atención de calidad como el principal problema de bienestar. Sin embargo, la prospectiva añade una capa de profundidad: l**a Igualdad de Género**. El diagnóstico identifica que las mujeres naranjenses, especialmente en zonas rurales e indígenas, enfrentan una doble carga de cuidado y menores oportunidades de emprendimiento(solo el 8.1% de los encuestados señaló la falta de programas para la mujer como urgencia, lo que indica la necesidad de sensibilizar sobre la brecha de género existente).

La visión prospectiva busca **institucionalizar la perspectiva de género** en cada programa municipal, garantizando que el presupuesto público beneficie también a las **mujeres emprendedoras naranjenses**, mediante capacitaciones y talleres que impacten en el comercio local.

B. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y RESCATE HÍDRICO (ODS 6, 13 Y 15)

La crisis del agua es el desafío definitorio de nuestra era. Según la encuesta, la atención a la **problemática del agua** (33.4%) y el **rescate del Río Tancochín** (18.5%) son las obras de mayor impacto solicitadas por la ciudadanía. El diagnóstico advierte que, de no intervenir de manera integral —desde la reforestación de la cuenca alta hasta la gestión de la modernización de la red de distribución—, la viabilidad económica del municipio está en **riesgo.** La **prospectiva ambiental** incluye la transición hacia una **gestión de residuos sólidos moderna**, donde el 90.4% de la población ya se declara dispuesta a participar en la separación de basura desde el hogar, marcando una oportunidad histórica para políticas de economía circular.

C. DIMENSIÓN ECONÓMICA E INCLUSIÓN INDÍGENA (ODS 8 Y 11)

Naranjos Amatlán posee una **identidad bicultural única**. El diagnóstico reconoce que el 48.8% de la población apuesta por el **apoyo a pequeños comercios** para mejorar los ingresos familiares. No obstante, la **prospectiva** de desarrollo exige que este crecimiento sea **inclusivo.** Las comunidades indígenas de Naranjos Amatlán no deben ser vistas solo como depositarias de tradición, sino como **actores económicos activos.** El **fomento al turismo** cultural y las ferias artesanales (solicitado por el 31.1%) debe realizarse bajo esquemas de comercio justo que protejan la propiedad intelectual y territorial de nuestros pueblos originarios.

El diagnóstico se nutre de la percepción directa de los habitantes, cuyos resultados marcan las prioridades de la administración municipal:

1. **Servicios Públicos en Crisis:** El alumbrado público es calificado como "Muy Malo" o "Malo" por una mayoría significativa, y el 52% de los participantes lo sitúa como la urgencia número uno. Esto refleja una percepción de inseguridad ligada al entorno físico.

2. **Seguridad y Espacio Público: E**l 35.9% demanda mayor presencia policial en colonias alejadas, mientras que un 33.5% vincula la seguridad con la recuperación de parques y áreas verdes. Esto refuerza el eje transversal de "Comunidades Sostenibles".

3. **Juventud y Salud Mental:** Un hallazgo revelador es que el 58% de la población considera que la prevención de adicciones y la salud mental son los programas más necesarios para la juventud, superando incluso al empleo técnico.

4. **Gobierno Digital:** Existe una ventana de oportunidad tecnológica; el 61% de la ciudadanía prefiere informarse por redes sociales oficiales, lo que obliga al Ayuntamiento a transitar hacia un modelo de Gobierno Abierto y transparente.

Conclusiones del diagnóstico

EL DESAFÍO DE LA TRANSVERSALIDAD

El diagnóstico concluye que Naranjos Amatlán **enfrenta una desarticulación** entre sus capacidades productivas y su infraestructura básica. La **Igualdad de Género** y la **atención a Pueblos Indígenas** no pueden ser programas aislados de la Dirección de Desarrollo Social; **deben ser el filtro** a través del cual se diseñe el bacheo (considerando rutas seguras para mujeres), el alumbrado (iluminando caminos rurales) y la gestión del agua (asegurando el derecho humano al líquido en las zonas más marginadas), así como de cada una de las acciones de gobierno de esta administración.

Este diagnóstico es el **llamado a la acción** para un gobierno que no solo busca administrar la rutina, sino transformar la estructura misma de la convivencia social en el municipio, caminando firmemente hacia el **cumplimiento** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este análisis revela una desarticulación estructural entre sus capacidades productivas y la infraestructura básica necesaria para el bienestar. Para orientar las decisiones de esta administración, se presenta a continuación la prospectiva municipal basada en dos escenarios posibles:

A. Escenario Tendencial (Inacción de Gobierno)

De mantenerse la inercia actual y la falta de inversión estratégica, el municipio se enfrenta a un agravamiento de sus brechas sociales y ambientales:

- **Crisis Hídrica:** La falta de intervención en el Río Tancochín y la red de distribución llevará a periodos de estiaje más severos, limitando el crecimiento económico y afectando la salud pública.
- **Inseguridad y Deterioro Social:** La persistencia de un alumbrado público deficiente (actualmente calificado como "Malo" por el 52% de la población) y la nula atención a la salud mental juvenil incrementarán los índices delictivos y la vulnerabilidad de las familias.
- **Marginación Indígena y de Género:** Sin programas de inclusión, las comunidades rurales y las mujeres seguirán enfrentando barreras de acceso a servicios básicos y autonomía económica, perpetuando el rezago social.

B. Escenario Estratégico (Acción de Gobierno)

La implementación de las estrategias planteadas en este Plan Municipal de Desarrollo permitirá transitar hacia un escenario de sostenibilidad y justicia social:

- **Resiliencia Hídrica y Ambiental:** La construcción del reservorio hídrico y la implementación del programa de separación de basura (con el respaldo del 90.4% de la ciudadanía digital) garantizarán la viabilidad del municipio frente al cambio climático.
- **Entornos Seguros e Inclusivos:** Al convertir la Igualdad de Género y la atención a Pueblos Indígenas en filtros transversales, cada acción de bacheo, alumbrado y seguridad se diseñará bajo criterios de "Rutas Seguras" y conectividad rural, reduciendo la brecha de desigualdad.
- **Prosperidad Compartida:** El apoyo al comercio local (prioridad para el 48.8%) y la profesionalización del gobierno a través de redes sociales (preferida por el 61%) fortalecerán el tejido económico y la confianza en las instituciones.

EL LLAMADO A LA ACCIÓN TRANSFORMADORA

Este diagnóstico no es solo una fotografía del presente, sino el fundamento de un gobierno que busca trascender la administración de la rutina para transformar la estructura de la convivencia social.

La administración 2026-2029 asume el compromiso de caminar firmemente hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando que el bacheo, el alumbrado y la gestión del agua no sean solo obras de cemento, sino herramientas de justicia que aseguren el derecho humano al desarrollo en cada colonia de la zona urbana y en cada una de las comunidades del sector rural.

Naranjos Amatlán

ADMINISTRACIÓN 2026-2029



Alineación estratégica

VII

La alineación estratégica es el cimiento que garantiza la congruencia entre las políticas locales y las visiones de largo plazo a nivel estatal, nacional e internacional. Para el municipio de Naranjos Amatlán, este proceso no es un mero requisito administrativo, sino una hoja de ruta para asegurar que cada acción municipal contribuya a metas colectivas de mayor escala. A continuación, se presenta la vinculación detallada del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 con los instrumentos rectores del desarrollo.

Alineación estatal



La vinculación con el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) se fundamenta en la búsqueda de un Veracruz más justo, seguro y con desarrollo económico equilibrado. Naranjos Amatlán alinea sus cinco ejes estratégicos con las prioridades estatales para potenciar el impacto de las políticas públicas regionales.

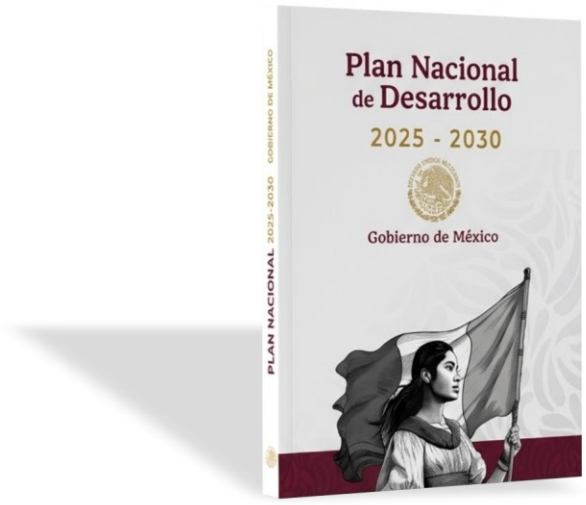
• **Bienestar Social y Salud**: El compromiso municipal por mejorar la atención de calidad y el abasto de medicamentos responde directamente a la política estatal de universalidad de los servicios de salud y combate a la pobreza.

• **Desarrollo Económico Regional**: El impulso al campo, específicamente el apoyo a pequeños comercios locales en Naranjos se sincroniza con las estrategias de fomento a las vocaciones productivas regionales de Veracruz.

• **Infraestructura y Medio Ambiente**: La prioridad ciudadana de sanear el Río Tancochín y mejorar el suministro de agua se alinea con el eje de gestión sustentable del agua y protección del patrimonio natural del estado.

- **Seguridad y Justicia**: Los programas de prevención de adicciones y la recuperación de espacios públicos en el municipio refuerzan la estrategia estatal de reconstrucción del tejido social y prevención social de la violencia.
- **Gobernanza**: La transparencia en el gasto público y los foros de consulta ciudadana reflejan el compromiso de la administración estatal con un gobierno honesto, moderno y cercano a la gente.

Alineación nacional



El Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 adopta los principios de honradez, honestidad y el "no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" que rigen el Plan Nacional de Desarrollo (PND), enfocándose en la justicia social y la austeridad republicana.

• **Política y Gobierno**: Naranjos Amatlán asume la responsabilidad de una gestión transparente y participativa, utilizando medios como redes sociales y reuniones vecinales para informar sobre el gasto público, tal como lo demanda la política nacional de combate a la corrupción.

• **Política Social**: El objetivo de recoger las opiniones de los habitantes para integrar un plan basado en necesidades reales asegura que los programas municipales de bienestar, educación y deporte lleguen a los sectores más vulnerables.

• **Economía y Empleo**: La promoción de ferias turísticas y el apoyo a emprendedores locales se vinculan con el objetivo nacional de detonar el crecimiento económico desde lo local, generando empleos dignos y permanentes en la región.

• **Derecho a la Seguridad**: La estrategia de mayor presencia policial y patrullajes en colonias alejadas, sumada a la instalación de tecnología de vigilancia, contribuye a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para pacificar el territorio.

• **Juventud y Empleo**: La capacitación técnica para el primer empleo en jóvenes de Naranjos se alinea con los programas nacionales de inserción laboral juvenil, buscando erradicar la falta de oportunidades en este sector.

Alineación con la Agenda 2030

El municipio de Naranjos Amatlán reconoce su papel como **actor clave** para el cumplimiento de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. La estructura del Plan Municipal 2026-2029 incorpora indicadores que permiten medir el avance hacia metas globales de sostenibilidad.

La Agenda 2030 es un **compromiso global** que busca una transformación profunda hacia la **sostenibilidad económica, social y ambiental**. Se fundamenta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que son "indivisibles e integrales".

LOS 5 PILARES DE LA AGENDA (LAS 5 P)

El documento estructura la acción en torno a cinco dimensiones críticas:

1. **Personas:** Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y asegurar la dignidad e igualdad.
2. **Planeta:** Proteger los recursos naturales y el clima para las generaciones futuras.
3. **Prosperidad:** Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera en armonía con la naturaleza.
4. **Paz:** Fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.
5. **Alianzas (Partnership):** Movilizar los medios necesarios mediante una alianza mundial sólida.





RESUMEN DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Dimensión Social (Inclusión y Dignidad)

- **ODS 1. Fin de la pobreza:** Erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza en todas sus dimensiones.
- **ODS 2. Hambre cero:** Lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **ODS 3. Salud y bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.
- **ODS 4. Educación de calidad:** Asegurar educación inclusiva, equitativa y oportunidades de aprendizaje permanente.
- **ODS 5. Igualdad de género:** Empoderar a todas las mujeres y niñas y eliminar la discriminación y violencia.
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades:** Reducir la desigualdad ingresos y oportunidades entre países y dentro de ellos.

Dimensión Ambiental (Gestión de Recursos y Clima)

- **ODS 6. Agua limpia y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua.
- **ODS 12. Producción y consumo responsables:** Cambiar los métodos de producción y consumo para reducir la huella ecológica.
- **ODS 13. Acción por el clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **ODS 14. Vida submarina:** Conservar océanos, mares y recursos marinos.
- **ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres:** Gestionar bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad.

Dimensión Económica y de Infraestructura

- **ODS 7. Energía asequible y no contaminante:** Garantizar el acceso a energía moderna y sostenible.
- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** Fomentar el crecimiento inclusivo y el empleo productivo.
- **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura:** Desarrollar infraestructuras resilientes y fomentar la innovación.
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles:** Lograr asentamientos humanos seguros, resilientes y sostenibles.

Institucionalidad y Medios de Implementación

- **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:** Promover sociedades pacíficas y acceso a la justicia para todos.
- **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos:** Fortalecer la cooperación global y los medios de implementación (financiamiento, tecnología, datos).



Naranjos Amatlán
ADMINISTRACIÓN 2026-2029



VIII

Planeación estratégica

Misión

Somos un Gobierno Municipal transparente y cercano a la gente, dedicado a **transformar Naranjos Amatlán** mediante la prestación de servicios públicos de calidad, el rescate de nuestros recursos naturales y la promoción de un desarrollo económico inclusivo. Nuestra labor se centra en **escuchar y atender las necesidades reales** de la población para garantizar el **bienestar y la paz social** de todas las familias naranjenses.

Visión

Consolidar a Naranjos Amatlán para el año 2029 como un **municipio referente** en el estado por su gestión sostenible del agua, su infraestructura urbana moderna y su seguridad ciudadana. Aspiramos a ser una ciudad con **igualdad de oportunidades**, donde la **participación ciudadana** sea el eje rector del progreso y la transparencia sea la base de la confianza entre sociedad y gobierno.

Objetivo general

Impulsar el **desarrollo integral y sostenible** del municipio de Naranjos Amatlán durante el periodo 2026-2029, a través de una administración pública eficiente que tenga como prioridad el saneamiento ambiental, la reactivación económica y la mejora sustancial de los servicios básicos para **elevar la calidad de vida** de sus habitantes.

Objetivos específicos

- **Bienestar Social:** Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, medicamentos y programas preventivos para la juventud que fomenten la salud mental y el deporte.

- **Desarrollo Económico:** Potenciar la economía local mediante el apoyo técnico y de capacitación a pequeños comercios y al sector agropecuario, fortaleciendo además el turismo cultural.

- **Servicios Públicos e Infraestructura:** Rehabilitar y modernizar la red de alumbrado público, el suministro de agua y la infraestructura vial mediante programas intensos de bacheo.

- **Sostenibilidad Ambiental:** Implementar acciones contundentes para el saneamiento del Río Tancochín y establecer un sistema eficiente de manejo de residuos sólidos con participación ciudadana.

- **Seguridad y Paz Social:** Fortalecer la seguridad pública mediante la recuperación de espacios comunes, la instalación de tecnología de vigilancia y una presencia policial efectiva en todas las comunidades.

- **Gobierno Abierto:** Mantener canales de comunicación bidireccionales y transparentes a través de medios digitales y foros vecinales para informar de manera honesta sobre el destino de los recursos públicos.

Naranjos Amatlán

ADMINISTRACIÓN 2026-2029



Ejes Rectores de Desarrollo

IX

Eje 1. Desarrollo social inclusivo y bienestar ciudadano

Este Eje constituye el **cimiento ético y operativo** sobre el cual se erige la administración municipal de Naranjos Amatlán para el periodo 2026-2029. Esta Administración Municipal asume que el progreso carece de sentido si no se traduce en **bienestar** para quienes históricamente han sido relegados al margen del desarrollo.

En Naranjos Amatlán, el bienestar no se interpreta como una simple entrega de apoyos, sino como una **transformación estructural** que **garantiza** derechos humanos, dignidad y justicia social. Este eje integra **dos pilares** que definen el nuevo rumbo del municipio: la **reivindicación de nuestra identidad** como Pueblo Indígena Originario y la implementación de una política de **seguridad hídrica** que entiende al agua no solo como un recurso natural, sino como un **determinante crítico** de la salud y el bienestar social.

La fundamentación de este eje emana de una **alineación jerárquica** con las directrices más altas de la planeación democrática. **A nivel nacional,** se vincula estrechamente con el Eje General 2 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, que **promueve** el Desarrollo con Bienestar y Humanismo, así como con el Eje Transversal 3, dedicado a los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

A nivel estatal, el Plan Municipal se armoniza con el Eje 1 del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030, enfocado en el **Bienestar** y **Humanismo**, siguiendo el liderazgo de la Gobernadora Rocío Nahle García para atender prioritariamente las zonas de mayor rezago en el norte del estado. Legalmente, esta política se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz y la Ley Orgánica del Municipio Libre, encontrando su legitimidad más reciente en la inscripción oficial de la cabecera municipal y **pueblos originarios** inscritos en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

El diagnóstico situacional que motiva este eje revela una realidad que requiere acciones contundentes. Según datos del Cuadernillo Municipal 2024, el **48.7% de la población** de Naranjos Amatlán vive en situación de **pobreza,** una cifra que nos obliga a actuar con sentido de urgencia.

Este diagnóstico identifica **tres desafíos centrales**. Primero, el r**econocimiento oficial como Pueblo Tenek** otorgado entre finales de 2024 y principios de 2025 ha abierto una ventana de oportunidad histórica; sin embargo, persisten brechas en el uso de la lengua materna y un rezago en infraestructura básica en las comunidades rurales recién catalogadas. Segundo, la **crisis hídrica** recurrente, agudizada por los estiajes prolongados del Río Tancochín, ha generado una **vulnerabilidad social** extrema.

Para revertir esta situación, el municipio ejecutará una **estrategia integral** que fusiona la identidad y el servicio público. El **Plan Hídrico Municipal**, diseñado en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), se convierte en la mayor obra de desarrollo social de esta administración. El objetivo no es solo construir infraestructura, sino **garantizar el derecho humano al agua** mediante la **creación del reservorio** en el Río Tancochín, asegurando que el recurso llegue primero a los sectores más vulnerables.

Paralelamente, la **política de desarrollo indígena** trascenderá lo simbólico; se gestionarán recursos transversales ante el INPI para dotar a las comunidades indígenas de caminos artesanales, sistemas de saneamiento y programas de vivienda que **respeten su cosmovisión**. La **preservación de la lengua Tenek** y el f**omento de nuestras tradiciones** no serán actividades aisladas, sino parte de un sistema educativo municipal que promueva el orgullo de nuestra **raíz huasteca** en cada escuela y plaza pública.

Hacia el año 2029, la administración municipal proyecta una **transformación tangible** en los indicadores de bienestar. Se prevé una **reducción significativa** en el índice de carencia por servicios básicos en la vivienda, impulsada por la aplicación eficiente del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF).

En cuanto a la identidad, Naranjos Amatlán se consolidará como un **referente nacional** de autogobierno indígena y preservación cultural. Al cierre del periodo, la pobreza no será solo una cifra en un cuadernillo, sino un indicador en descenso que reflejará la efectividad de un gobierno que puso al ser humano al centro de todas sus decisiones.

En conclusión, el Eje 1 es la promesa cumplida de que en Naranjos Amatlán los **resultados** realmente transforman la vida de las personas, **construyendo** un municipio más justo, más sano y profundamente orgulloso de su origen huasteco.

Eje 2. Crecimiento económico sostenible

Este Eje representa la **ruta estratégica** para dinamizar la fuerza productiva de Naranjos Amatlán bajo un modelo de **economía moral** y **justicia distributiva**. Para esta administración 2026-2029, el desarrollo económico no se mide únicamente por el incremento en el volumen de transacciones comerciales, sino por la capacidad del municipio para **generar riqueza** que se quede en las manos de las familias locales, **fortaleciendo** el mercado interno y dignificando el trabajo en el campo y la ciudad. Naranjos Amatlán, históricamente reconocido como un nodo logístico y comercial estratégico en la Huasteca Alta, debe **evolucionar** hacia una **economía diversificada** que armonice su vocación de servicios con la producción primaria y el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Este Segundo Eje Rector se fundamenta en la convicción de que la estabilidad económica es el **vehículo** para la **paz social** y la base para alcanzar la **soberanía** en todas sus formas.

La **fundamentación** de este eje se encuentra alineada de manera **integral** con el Eje General 3 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, relativo a la Economía Moral y el Trabajo, el cual propone que el Estado sea **promotor** del desarrollo y no solo un observador del mercado. Asimismo, responde directamente al Eje 2 del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030, enfocado en la Economía y Sostenibilidad bajo la visión estatal de fortalecer la **soberanía** alimentaria y el apoyo directo a los productores. Legalmente, estas acciones se sustentan en la Ley para el Fomento Económico del Estado de Veracruz y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, integrando **transversalmente** el Eje de Innovación Pública para **reducir la brecha digital** que limita la competitividad de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

El diagnóstico económico detallado en el Cuadernillo Municipal 2024 muestra un municipio con una **estructura comercial** consolidada pero con áreas de vulnerabilidad que requieren atención inmediata. Naranjos Amatlán registra una alta concentración de unidades económicas en el sector servicios y comercio al por menor, lo que lo convierte en el **centro de abasto regional** para los municipios vecinos de la Sierra de Otontepec. Sin embargo, esta vitalidad comercial se ve amenazada por una **infraestructura vial deteriorada** y una **red de servicios básicos insuficiente** que eleva los costos de operación.

En el sector primario, la **agricultura y la ganadería**, que son el sustento de nuestras comunidades rurales y ahora oficialmente comunidades indígenas Tenek, enfrentan los **estragos** de la variabilidad climática y la falta de canales de comercialización directa que eliminen el **intermediarismo excesivo**. Además, el **legado petrolero** del municipio, si bien representó un auge en el siglo pasado, requiere una transición hacia servicios técnicos especializados y el fomento de proveeduría local para las empresas del sector energético que aún operan en la región.

La descripción de la estrategia económica para este periodo se centra en la **"Reactivación desde la Base"**, reconociendo que el verdadero motor de Naranjos Amatlán es su vibrante sector comercial y de servicios. Esta administración tendrá como estrategia la **reactivación de la economía local**, bajo una iniciativa integral diseñada para **vincular** a los pequeños comerciantes de la cabecera municipal con los productores ganaderos y artesanales de nuestras comunidades originarias.

Dado que el comercio local es la prioridad para el 48.8% de la población, el programa se enfocará en la **creación de canales de distribución** que eliminen intermediarios, permitiendo que los derivados lácteos, cárnicos y las artesanías con el sello de *"Identidad Tenek"* encuentren un **mercado justo** tanto en los tianguis locales como en plataformas digitales. De la misma manera, se **potenciará** la diversificación productiva y el valor agregado de los productos derivados de la ganadería y el comercio tradicional.

En este esquema, el **Plan Hídrico Municipal** asume un rol económico estratégico y vital: asegurar la disponibilidad de agua no es solo una cuestión de consumo humano, sino la garantía de **supervivencia del comercio** durante las temporadas de estiaje. Mediante sistemas de captación de lluvia y la protección de las zonas de recarga del Río Tancochín, aseguraremos que la **producción local** no se detenga.

Finalmente, la **rehabilitación de los caminos y accesos rurales** —demanda sentida en los foros de Agentes Municipales— será el **eje físico** que permita que esta nueva dinámica comercial fluya con eficiencia hacia los mercados regionales.

En el ámbito urbano y comercial, el gobierno municipal actuará como **facilitador** mediante la **simplificación administrativa** y la **digitalización de trámites**. El programas en donde se enfocarán recursos en la rehabilitación de las vialidades del centro de la ciudad y el mejoramiento del alumbrado público, entendiendo que un entorno seguro y accesible es la mejor promoción para el **consumo local**. Se impulsará la creación de un **Corredor Comercial Huasteco** que fomente el turismo de paso y de fin de semana, vinculando la oferta gastronómica de Naranjos con las tradiciones y festejos de Amatlán.

En lo relacionado con la **sostenibilidad,** se fomentará la transición hacia **energías limpias** en los comercios y se incentivará la instalación de empresas que adopten procesos de economía circular. El desarrollo económico también se vinculará con la **educación técnica**, estableciendo convenios con instituciones de educación para que la oferta académica responda a las necesidades reales de las empresas locales, evitando la fuga de talentos.

A un horizonte de cuatro años, las proyecciones para Naranjos Amatlán son de una economía más **resiliente y equitativa**. Se espera incrementar el número de unidades económicas registradas y formalizadas, así como elevar en un 20% la **derrama económica** generada por el sector turismo y servicios.

Eje 3. Sustentabilidad ambiental y ordenamiento territorial

En este Eje se representa el **compromiso ineludible** de esta administración con la **preservación** del patrimonio natural de Naranjos Amatlán y la **organización inteligente** de su espacio físico. Este eje no se limita a la gestión de residuos o la reforestación, sino que propone una **reingeniería** en la forma en que habitamos el territorio, reconociendo que la salud de nuestro ecosistema es la base de la salud pública y la prosperidad económica. Bajo la visión del Humanismo Mexicano, el ordenamiento territorial deja de ser una herramienta administrativa para convertirse en un **instrumento de justicia social** que garantiza que el crecimiento urbano sea ordenado, seguro y respetuoso de los entornos rurales y de las comunidades indígenas originarias que dotan de identidad a nuestra región.

La **fundamentación** de este eje se alinea estrictamente con el Eje General 4 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, enfocado en el Desarrollo Sustentable, y responde a los objetivos del Programa Hídrico Regional 2021-2024 de la Región Hidrológico Administrativa IX Golfo Norte de la CONAGUA. A nivel estatal, se armoniza con las directrices de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030, que prioriza la **resiliencia climática** y la **protección de cuencas hidrológicas**. Legalmente, el eje se sustenta en la Ley Estatal de Protección Ambiental y la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz. Además, integra el **reconocimiento constitucional** de los derechos de la naturaleza y el derecho humano a un medio ambiente sano, vinculando estas garantías con el nuevo estatus de Naranjos Amatlán como municipio con pueblos originarios, cuya cosmovisión de respeto a la "Madre Tierra" se integra como el **valor transversal** de nuestra política ambiental.

El diagnóstico municipal, nutrido por el Cuadernillo Municipal 2024 y estudios de la cuenca del Río Tancochín, revela r**etos estructurales** que requieren una **intervención inmediata y coordinada**. Naranjos Amatlán enfrenta una presión creciente sobre sus recursos naturales debido a un crecimiento urbano históricamente desordenado que ha invadido zonas de recarga y márgenes de ríos.

El **Río Tancochín**, arteria vital del municipio, presenta signos de degradación por el vertido de aguas residuales sin tratamiento adecuado y la pérdida de vegetación ribereña, lo que incrementa la **vulnerabilidad** ante inundaciones en temporada de lluvias y agudiza la escasez en periodos de estiaje.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, el diagnóstico señala la necesidad de **modernizar el sistema de recolección** y disposición final para evitar focos de contaminación que afecten los mantos freáticos.

La descripción de la estrategia para la sustentabilidad ambiental se centra en tres pilares: la **Seguridad Hídrica**, la **Reforestación Ambiental** y la **Planificación Territorial con Pertinencia Cultural**.

El **Plan Hídrico Municipal** es el proyecto insignia de este eje; en coordinación con la CONAGUA y la CAEV, se ejecutará el proyecto del **Reservorio del Río Tancochín**, concebido no solo como una obra de ingeniería, sino como una reserva ecológica que garantice el gasto ecológico del río y el suministro humano.

Paralelamente, se implementará el **Programa Municipal de Reforestación** "Raíces Tenek", enfocado en la restauración de las zonas altas de la cuenca y las riberas del río mediante **especies nativas**, involucrando directamente a las comunidades indígenas en la custodia de su entorno natural, reconociendo su papel histórico como **protectores** de la biodiversidad huasteca.

En materia de Ordenamiento Territorial, esta administración impulsará la **actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano**. Este nuevo instrumento legal definirá con claridad los **límites de crecimiento**, protegiendo las zonas de alto valor biológico y las áreas destinadas a la soberanía alimentaria. Se promoverá un modelo de *"Ciudad Compacta y Resiliente"*, donde la infraestructura de comunicaciones y transportes, detallada en el diagnóstico, sea rehabilitada bajo **criterios de sustentabilidad**.

A cuatro años de distancia, las proyecciones para Naranjos Amatlán en este eje son ambiciosas y medibles. Se prevé haber **consolidado** la primera etapa del sistema de almacenamiento hídrico en el Tancochín, **reduciendo la vulnerabilidad al estiaje** en un 40%. En **ordenamiento territorial**, el municipio contará con un Atlas de Riesgos actualizado y bilingüe que permita una respuesta rápida ante fenómenos hidrometeorológicos, protegiendo la vida y el patrimonio de las familias.

Al finalizar 2029, Naranjos Amatlán será **reconocido** como un municipio que supo reconciliar su desarrollo urbano con su riqueza natural, donde el Río Tancochín vuelva a ser un símbolo de vida y donde el territorio se ordene para servir a la gente, **respetando** siempre el **equilibrio sagrado** de la tierra que nos da identidad.



Eje 4. Seguridad, paz y justicia

El Eje 4, Seguridad, Paz y Justicia, constituye la respuesta institucional de Naranjos Amatlán ante la demanda ciudadana de **vivir en un entorno libre de violencia**, donde el Estado de Derecho y el respeto a la dignidad humana sean la norma y no la excepción. Para la administración 2026-2029, la seguridad no se concibe bajo una lógica de represión, sino como una **construcción colectiva** que emana de la justicia social y la prevención.

La **fundamentación** de este eje se alinea de manera estricta con el Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana, el cual establece que la seguridad pública debe basarse en la **inteligencia, la coordinación y la atención a las causas** estructurales. Asimismo, responde al compromiso por la construcción de la paz plasmado en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030, bajo las directrices del Gobierno del Estado para fortalecer la policía estatal y las policías municipales con un enfoque de respeto irrestricto a los derechos humanos. Legalmente, estas acciones se sustentan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz. Un elemento innovador en este eje es la incorporación de la **justicia intercultural**, derivada del reconocimiento de Naranjos Amatlán como pueblo originario, lo que obliga a la administración a **armonizar** la justicia administrativa municipal con los usos y costumbres de sus comunidades originarias, según lo estipulado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

El diagnóstico de **seguridad y justicia**, nutrido por el Cuadernillo Municipal 2024 y los reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, muestra un municipio que, aunque conserva una cohesión social valiosa, enfrenta **retos propios** de su ubicación como nodo comercial regional. El diagnóstico identifica una **percepción de inseguridad** ligada a delitos del fuero común, como el robo a comercio y a casa habitación, así como una incidencia persistente de violencia familiar, fenómeno que se agudiza en zonas con mayores índices de rezago social.

Existe una **desconfianza** histórica hacia los cuerpos policiales, heredada de administraciones donde la capacitación y la transparencia eran insuficientes. En cuanto a las omunidades indígenas, el diagnóstico revela una **brecha** en el acceso a la justicia pronta y expedita debido a la distancia geográfica y las barreras culturales, lo que ha generado un **aislamiento** en la resolución de conflictos comunitarios. Asimismo, la seguridad vial en la carretera federal y las calles céntricas se identifica como un **factor de riesgo** constante para la integridad física de los ciudadanos.

La descripción de la **estrategia** para la seguridad y la paz se basa en un modelo de *"Proximidad Social y Justicia Comunitaria"*. Esta administración **profesionalizará** a la Policía Municipal no solo en tácticas operativas, sino fundamentalmente en **derechos humanos, mediación de conflictos y sensibilidad cultural** para la atención de la población Tenek. La seguridad se entenderá también desde la **prevención del delito**, implementando programas deportivos, artísticos y culturales en las colonias identificadas como focos rojos, ofreciendo a la juventud alternativas de vida dignas que los **alejen** de las conductas antisociales. Para esta administración, cada cancha rehabilitada y cada taller de artes huastecas abierto en una comunidad indígena es una **acción directa por la paz**.

En el ámbito de la **justicia,** la violencia de género será atendida de manera **frontal** a través de la unidad de atención inmediata a mujeres víctimas de violencia, vinculada al Sistema DIF Municipal y a los mecanismos estatales de protección, asegurando que ninguna mujer en Naranjos Amatlán se sienta sola o desprotegida ante su agresor. La paz es también tranquilidad en el hogar, y este gobierno **no escatimará esfuerzos** en proteger el derecho de las mujeres y niños a una vida libre de violencia.

La **Protección Civil** se integra a este eje como una faceta crítica de la seguridad ciudadana. Dada la vulnerabilidad del municipio ante fenómenos hidrometeorológicos y el estiaje del Río Tancochín, se **fortalecerá** la capacidad de respuesta ante desastres mediante el Plan Municipal de Contingencias. La **resiliencia comunitaria** será fomentada a través de simulacros y capacitaciones en las escuelas y centros de trabajo, entendiendo que la seguridad también consiste en saber cómo protegernos ante las fuerzas de la naturaleza.

A cuatro años de distancia, las proyecciones para Naranjos Amatlán en materia de seguridad, paz y justicia son las de un municipio que ha **recuperado la confianza** en sus instituciones. Se proyecta una **reducción** del 30% en los índices de delitos del fuero común mediante la vigilancia comunitaria y la mejora del entorno urbano.

Se aspira a lograr la **certificación** de la totalidad del cuerpo policial bajo estándares de **honestidad** y **eficiencia,** convirtiendo a la policía municipal en un aliado de la gente. Al finalizar 2029, Naranjos Amatlán será reconocido no solo por su orden, sino por ser un territorio donde la ley se aplica con justicia y donde cada ciudadano puede caminar por sus calles y comunidades con la **certeza** de que su integridad, su cultura y su familia están protegidas por un gobierno que sirve con honor y humanismo.

Eje 5. Gobierno abierto y eficaz

Este Eje constituye el eje transversal de **gestión** que garantiza la operatividad, transparencia y legitimidad de todas las acciones emprendidas por la administración municipal de Naranjos Amatlán para el periodo 2026-2029. Este eje propone una **transformación profunda** de la administración pública municipal, transitando de un modelo burocrático tradicional hacia una **gestión moderna**, digitalizada y profundamente ética. Este gobierno asume el compromiso de administrar los recursos públicos con **austeridad republicana**, eliminando privilegios y asegurando que cada peso recaudado se traduzca en beneficios tangibles para el bienestar ciudadano, especialmente para nuestras comunidades originarias y la cabecera municipal.

La **fundamentación** de este eje se encuentra alineada con el Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana, así como con el Eje Transversal 2, relativo a la Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico. A **nivel estatal**, se armoniza con el Eje 5 del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030, enfocado en un Gobierno Honesto y Austero, siguiendo la directriz de **cero tolerancia** a la corrupción y máxima transparencia. Legalmente, el eje se sustenta en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley Orgánica del Municipio Libre. Asimismo, incorpora las disposiciones en materia de consulta previa e informada derivadas del reconocimiento de Naranjos Amatlán como pueblo indígena originario, asegurando que la gestión gubernamental respete la autonomía y las formas de organización de la población indígena.

El diagnóstico administrativo y financiero del municipio, respaldado por la página 15 del Cuadernillo Municipal 2024, revela una estructura de ingresos con una fuerte **dependencia** de las participaciones federales y estatales, que representan el 89.1% del total. Este dato subraya la necesidad urgente de **fortalecer** la hacienda municipal mediante una recaudación propia más **eficiente** y **justa.**

Asimismo, se detecta la necesidad de mejorar los **mecanismos de rendición de cuentas** para que la población conozca con precisión el destino de los fondos del Ayuntamiento, fortaleciendo la confianza en las instituciones.

En el ámbito de los recursos humanos, existe un área de oportunidad para la **profesionalización** del servicio público bajo criterios de **mérito** y **sensibilidad social**, asegurando que quienes atienden al pueblo estén capacitados para hacerlo con calidez y pertinencia cultural.

La descripción de la estrategia para un Gobierno Abierto y Eficaz se articula en torno a la t**ransparencia proactiva** y la **participación ciudadana**. Esta administración no se limitará a cumplir con las obligaciones legales de transparencia, sino que **modernizará** el servicio público con la finalidad de permitir la consulta en tiempo real el avance de las obras públicas, el ejercicio del presupuesto y los resultados de las licitaciones.

El gobierno será **abierto** porque abrirá sus puertas y sus datos; se institucionalizará la **Atención Ciudadana**, donde el Cabildo completo escuchará de manera directa las demandas de la población. La **participación ciudadana** se **fortalecerá** a través del **COPLADEMUN** quien es el organismo municipal que tendrá la tarea de fomentar la participación de los naranjenses, tanto en colonias, comunidades y pueblos originarios.

En materia de e**ficacia administrativa**, la innovación tecnológica será nuestra principal herramienta. Iniciaremos el proceso de **digitalización** de trámites municipales, como el pago de predial y la atención de solicitudes o quejas, **reduciendo** la discrecionalidad y eliminando cualquier espacio para la corrupción.

El **Plan Hídrico Municipal** también será gestionado bajo este eje de eficacia, asegurando que la **coordinación** con CONAGUA y CAEV sea técnica, financiera y administrativamente **impecable,** evitando subejercicios y garantizando la **transparencia** en cada etapa del proyecto del **reservorio del Río Tancochín**.

La política de **austeridad** será el eje rector del gasto. Se implementará un programa de **ahorro** en materiales de oficina, combustibles y servicios de comunicación, destinando estos ahorros **directamente** al fondo de infraestructura social.

La **profesionalización** del servidor público será continua, con capacitaciones en ética pública, igualdad de género y derechos indígenas, asegurando que el gobierno de Naranjos Amatlán sea un ejemplo de **civilidad** y **eficiencia** en la Huasteca Veracruzana.

La **rendición de cuentas** no será un evento anual, sino una práctica cotidiana; el informe de gobierno se presentará también en lengua Tenek y se llevará a las plazas públicas de las comunidades originarias, honrando el **derecho** de nuestro pueblo a ser informado de manera clara y accesible.

A cuatro años de distancia, las proyecciones para Naranjos Amatlán en este eje son las de un gobierno **moderno, sólido y de confianza**. Se espera **elevar** la recaudación de ingresos propios en un 15% mediante la actualización del catastro y la facilitación del pago digital, **reduciendo** la dependencia financiera externa. La meta es que el tiempo de respuesta al ciudadano respecto a los trámites que realice, se reduzca significativamente.

En materia de **transparencia,** Naranjos Amatlán aspira a obtener calificaciones de **excelencia** ante el IVAI, convirtiéndose en el municipio más transparente de la zona norte del estado.

Al finalizar 2029, el legado de esta administración será un ayuntamiento con **finanzas sanas**, una burocracia profesionalizada al servicio del pueblo y una **ciudadanía empoderada** que sepa que su gobierno es abierto, honesto y eficaz.





Enfoques Transversales

X

Los Enfoques Transversales constituye el marco ético y jurídico que atraviesa cada una de las acciones de este Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029. Estos enfoques no son compartimentos estancos, sino **principios rectores** que deben ser aplicados por todas las áreas del Ayuntamiento para garantizar que la transformación de Naranjos Amatlán sea **inclusiva, justa y humana**.

Enfoque 1. Igualdad de Género

La igualdad de género en Naranjos Amatlán se define como la **base indispensable** para un municipio próspero y pacífico. Este enfoque reconoce que, históricamente, las mujeres han enfrentado barreras estructurales en el acceso a oportunidades económicas, políticas y sociales. Por ello, el PMD integra una **perspectiva de género** que busca **eliminar** cualquier forma de discriminación y violencia, promoviendo el **empoderamiento** de las mujeres naranjenses como actoras clave del desarrollo.

El diagnóstico ciudadano identificó la falta de programas para la mujer e igualdad de género como una **preocupación latente** en el Eje de Bienestar y Desarrollo Social. En respuesta, la administración 2026-2029 se compromete a que todas las políticas públicas, desde la obra pública hasta el fomento económico, sean **diseñadas** analizando el impacto diferenciado que tienen entre hombres y mujeres. Esto implica, por ejemplo, que la recuperación de espacios públicos y la iluminación de calles no solo sea una medida de urbanismo, sino una **estrategia de seguridad** con perspectiva de género para **garantizar** trayectos libres de acoso.

En el **ámbito económico**, se **priorizará** el apoyo a las mujeres emprendedoras mediante capacitación que **reconozcan** su rol en la economía del cuidado y el comercio local. Asimismo, se **fortalecerá** el Instituto Municipal de la Mujer, dotándolo de **herramientas** para la **atención integral** de víctimas y la **promoción** de una cultura de respeto.

El objetivo transversal es que, al finalizar la administración, Naranjos Amatlán sea un municipio donde el género no determine el límite de las aspiraciones de sus ciudadanos, logrando una **participación paritaria** en la toma de decisiones y el **acceso equitativo** a los beneficios del desarrollo municipal.

Enfoque 2. Derechos Humanos

Este Plan Municipal adopta un enfoque de derechos humanos que coloca la **dignidad de la persona** por encima de cualquier interés institucional. Bajo la premisa de que *"Tu Voz Transforma",* el gobierno de Naranjos Amatlán asume la obligación de **respetar, proteger, promover y garantizar** los derechos fundamentales de todos sus habitantes, sin distinción de colonia, comunidad o rango de edad.

La vinculación con este enfoque se manifiesta en el compromiso por **garantizar servicios básicos** que son, en esencia, derechos humanos: el acceso al agua potable, a la salud y a un medio ambiente sano. El diagnóstico por ejes estratégicos revela que la población exige **atención de calidad** en salud, servicios de drenaje público y el saneamiento del Río Tancochín, demandas que el Ayuntamiento **traduce** como el ejercicio del derecho a la vida y a la integridad física.

La **transversalidad** de los derechos humanos implica también un gobierno transparente y abierto. El **derecho a la información y a la participación ciudadana** se garantiza a través de las redes sociales oficiales y foros de consulta, permitiendo que el ciudadano sea un **observador activo** de la administración pública.

Además, se **capacitará** de manera **permanente** a los cuerpos de seguridad pública para asegurar que su actuar sea siempre bajo protocolos que respeten la dignidad humana, **transformando** la percepción de autoridad hacia una de servicio y protección ciudadana.

Este enfoque asegura que el desarrollo del municipio sea **inclusivo,** atendiendo prioritariamente a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Enfoque 3. Interés superior de la niñez

El tercer enfoque transversal es el Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia, el cual **obliga** al Ayuntamiento de Naranjos Amatlán a que, en cualquier decisión o política pública, se **priorice** el bienestar y los derechos de los menores de edad. Este enfoque es **vital** para romper los ciclos de pobreza y rezago, construyendo desde hoy el futuro de la comunidad.

En la **consulta ciudadana**, la juventud y la niñez destacaron como sectores necesitados de prevención de adicciones, salud mental y espacios deportivos. Esto significa que la creación de parques recreativos no solo busca la mejora estética, sino el **derecho** al juego y al sano esparcimiento.

Por otro lado, la inversión en educación y becas se visualiza como una **herramienta** para **garantizar** que ningún niño o niña en el municipio abandone sus estudios por falta de recursos.

Asimismo, el enfoque implica una **protección especial** ante situaciones de riesgo. La seguridad en las escuelas, la vigilancia en espacios públicos y los programas de capacitación técnica para jóvenes (18-29 años) están diseñados para ofrecer un **entorno seguro** que prevenga la violencia y fomente el desarrollo de sus capacidades.

Al **centrar** las acciones municipales en el bienestar de la infancia, Naranjos Amatlán asegura una base sólida de **justicia social**, donde cada acción de gobierno contribuya a que las nuevas generaciones crezcan en un municipio que las escucha, las protege y las impulsa a **transformar** su realidad.



Reconocimiento como Pueblo Originario Indígena

XI

Reconocimiento histórico

Conforme al Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en su última actualización realizada el pasado 21 de enero de 2026, se tiene registro de **20 comunidades indígenas o afromexicanas asentadas** en el territorio municipal de Naranjos Amatlán. Además, 3 comunidades se encuentran en proceso de registro, esperando la Cédula correspondiente y de la misma manera, la cabecera municipal cuenta con **5 colonias reconocidas** como comunidades indígenas.

A través de la entrega de cédulas oficiales por parte del **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)**, el Estado Mexicano garantiza a Naranjos Amatlán el ejercicio de sus derechos constitucionales, el acceso a presupuesto transversal etiquetado y el respaldo jurídico para la salvaguarda de su patrimonio material e inmaterial.



Diagnóstico Municipal en materia indígena

El diagnóstico basado en lo expresado en los Foros de Discusión, así como lo contenido en el Cuadernillo Municipal y datos del INPI revela una identidad cultural resiliente pero vulnerable:

- **Identidad Cultural:** La región es cuna de la cultura Tenek, conocida por su cosmovisión ligada a la tierra y el ciclo del maíz. A pesar de los procesos de urbanización derivados de la industria petrolera en el siglo XX, las raíces indígenas han permanecido vigentes en la estructura comunitaria.

- **Situación Lingüística:** Se identifica una brecha generacional en el uso de la lengua Tenek (Huasteco). Mientras que en comunidades rurales persiste el uso cotidiano, en la cabecera municipal se observa una tendencia al bilingüismo con predominancia del español, lo que sitúa a la lengua original en un estado de atención necesaria.

- **Rezago Social en Comunidades:** El diagnóstico de bienestar muestra que las 19 comunidades reconocidas presentan niveles de marginación superiores a la zona centro, principalmente en infraestructura de caminos y acceso a salud con pertinencia cultural.

- **Manifestaciones Culturales:** La danza, la indumentaria tradicional y la medicina herbolaria siguen siendo pilares en la vida social de Naranjos y sus localidades, constituyendo un activo cultural intangible de valor nacional.



Estrategias y líneas de acción específicas

Objetivo General: Fortalecer la identidad indígena del municipio mediante políticas públicas que garanticen el desarrollo con identidad y la preservación de los pueblos indígenas naranjenses.

Estrategia	Líneas de Acción específicas
Preservación lingüística	Implementar talleres comunitarios de enseñanza Tenek en coordinación con autoridades estatales. Señalética bilingüe (Español/Tenek) en edificios públicos y sitios históricos.
Desarrollo con identidad	Gestionar ante el INPI proyectos de infraestructura social y comunicaciones para las comunidades Crear el Consejo Municipal de Pueblos Indígenas como órgano de consulta.
Fomento cultural y turístico	Promover el "Tianguis de Identidad Huasteca" para la comercialización de productos locales. Institucionalizar festivales culturales que resalten la música y danza huasteca de la región.
Derechos y garantías	Capacitación a servidores públicos en derechos indígenas y atención con pertinencia cultural. Asesoría jurídica gratuita para la defensa de tierras y recursos de las comunidades originarias.

Beneficios del Registro Nacional

Al formar parte del Catálogo Nacional, Naranjos Amatlán accede a:

1. **Presupuesto Transversal:** Prioridad en programas de infraestructura indígena (Caminos artesanales, electrificación).
2. **Protección Jurídica:** Reconocimiento de los sistemas normativos internos (usos y costumbres) en la resolución de conflictos comunitarios.
3. **Salud Intercultural:** Fomento a la medicina tradicional y partería como parte del sistema de salud municipal.

Compromiso Institucional: Esta administración asume el orgullo de nuestra raíz Tenek no como un dato estadístico, sino como el motor de un gobierno humanista que reconoce en su pasado la fuerza para transformar su futuro.

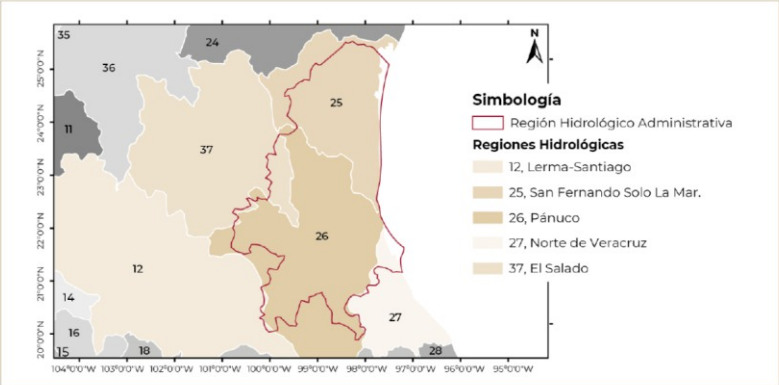


Plan Hídrico Municipal

XII

Naranjos Amatlán se integra a la **Región Hidrológico Administrativa IX Golfo Norte**. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal establece una coordinación interinstitucional con la **CONAGUA** y la **CAEV** para transitar de una gestión de crisis a una de seguridad hídrica permanente.

FIGURA 2. Regiones hidrológicas que abarca la Región Hidrológico-Administrativa IX Golfo Norte



Fuente: Programa Hídrico Regional, Región Hidrológico Administrativa IX Golfo Norte

Diagnóstico de la situación

CONTEXTO DEL PROGRAMA HÍDRICO REGIONAL IX GOLFO NORTE)

De acuerdo con el Programa Hídrico Regional, nuestra zona enfrenta un balance hídrico presionado por el cambio climático y el estiaje prolongado.

- **Fuente Principal:** Cuenca del Río Tancochín.
- **Problemática:** A pesar de tener un alto índice de cobertura del servicio de agua (93.67%), se identifica una variabilidad extrema en los caudales, falta de infraestructura de almacenamiento y obsolescencia en la red de distribución urbana (pérdidas por fugas superiores al 40%).
- **Vulnerabilidad:** Alta susceptibilidad a sequías que comprometen el suministro doméstico y las actividades agropecuarias.

Objetivos estratégicos

Objetivo Regional	Objetivo Municipal	Líneas de Acción
Garantizar el derecho humano al agua	Incrementar la cobertura y continuidad del servicio en hogares.	Rehabilitación de pozos y tanques de regularización.
Eficiencia en el uso del agua	Reducir el agua no contabilizada y optimizar el riego.	Programa de detección y reparación de fugas masivas.
Gobernanza del agua	Fortalecer la gestión conjunta con CAEV y Comités.	Instalación del Consejo Municipal del Agua.
Resiliencia ante los desastres	Mitigar el impacto de inundaciones y sequías.	Mantenimiento de cauces y zonas de recarga.

Proyectos de infraestructura transformadora

3.1 Proyecto Estratégico: Reservorio Hídrico Río Tancochín

En alineación con la estrategia regional de almacenamiento, se proyecta la creación de un reservorio/vaso de captación que permita:

- Almacenar excedentes en temporada de lluvias.
- Garantizar el gasto ecológico y el suministro en estiaje.
- Reducir la dependencia de fuentes externas vulnerables.

3.2 Modernización de la Red de Distribución

Gestión ante la **CAEV** para solicitar la sustitución de líneas de conducción obsoletas, priorizando las colonias con mayor recurrencia de desabasto identificadas en el Cuadernillo Municipal 2024.



Estrategias de colaboración interinstitucional

Con la CONAGUA:

- Gestión de títulos de concesión y asignación para garantizar la legalidad de las fuentes.
- Participación activa en el Consejo de Cuenca de los Ríos Tuxpan al Jamapa.
- Acceso a programas federales (PROAGUA) para saneamiento e infraestructura.

Con la CAEV:

- Convenio de colaboración para la operación eficiente del sistema operativo local.
- Inversión conjunta en la planta potabilizadora y sistemas de cloración.
- Actualización del padrón de usuarios y promoción de la cultura del pago justo.

Metas e indicadores de impacto

- **Indicador 1:** Porcentaje de población con suministro diario de agua Meta 2029: +30% respecto al 2025).
- **Indicador 2:** Índice de agua recuperada por reparación de fugas (Meta: 15 lps recuperados).
- **Indicador 3:** Grado de avance en la construcción del Reservorio del Río Tancochín.

Visión Transversal: Este Plan Hídrico no es solo técnico, es un acto de justicia social alineado al **Humanismo Mexicano**, asegurando que el agua sea un derecho y no un privilegio en Naranjos Amatlán.



Estrategias y líneas de acción

XIII

Estrategias y líneas de acción del Eje 1

DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y BIENESTAR CIUDADANO

Objetivo: Garantizar acceso equitativo a salud e infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables en el municipio.

Este eje es fundamental para resarcir las brechas de desigualdad en el municipio, enfocándose en la atención a grupos históricamente vulnerables. Su diseño se alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, principalmente con el **ODS 3 (Salud y Bienestar)**, el **ODS 5 (Igualdad de Género)** y el **ODS 10 (Reducción de las Desigualdades)**, buscando que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo local.

Estrategia 1.1: Gestionar servicios médicos y medicamentos mediante un sistema de atención territorial para reducir la carencia de salud en zonas marginadas del municipio.

- **Línea de Acción 1.1.1:** Implementar el programa "Salud hasta tu comunidad" realizando campañas de salud con cuadro básico de medicamentos en colonias periféricas y comunidades.
- **Línea de Acción 1.1.2:** Gestionar ante instancias estatales y federales el equipamiento y abasto permanente de los centros de salud locales para revertir el déficit de atención.

Estrategia 1.2: Dotar de infraestructura básica a comunidades indígenas mediante proyectos de servicios públicos para dignificar sus condiciones de vida y preservar su identidad cultural.

- **Línea de Acción 1.2.1:** Ejecutar un programa masivo de alumbrado público en los accesos y plazas principales de las comunidades rurales para mejorar la seguridad.
- **Línea de Acción 1.2.2:** Rehabilitar y dar mantenimiento permanente a los caminos rurales y accesos principales a comunidades indígenas para facilitar la movilidad y traslados médicos.

Estrategia 1.3: Consolidar el empoderamiento y protección de las mujeres mediante servicios de acompañamiento e impulsos económicos para garantizar una vida libre de violencia e igualdad.

- **Línea de Acción 1.3.1:** Reforzar el Instituto Municipal de la Mujer con refugio temporal y acompañamiento jurídico-psicológico para víctimas de violencia.
- **Línea de Acción 1.3.2:** Fortalecer los pequeños comercios liderados por mujeres a través de apoyos técnicos para consolidarlas como motor económico del municipio.

Matriz de Indicadores de resultados (MIR) del Eje 1.

Nivel	Descripción	Medio de Verificación	Fórmula	Meta
Objetivo	Garantizar acceso equitativo a salud e infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables en el municipio.	Informe de evaluación de CONEVAL y reportes de calidad de vida municipal.	Variación porcentual de la población con carencia de acceso a servicios de salud.	5% de reducción
Propósito	Garantizar acceso equitativo a salud e infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables en el municipio.	Encuesta de Satisfacción Ciudadana.	(Población atendida/Total de población en situación de vulnerabilidad) X 100	85% de satisfacción
Componente 1	Servicios de salud y medicamentos gestionados y entregados en zonas marginadas o comunidades indígenas.	Expedientes clínicos de campañas de salud.	(Número de brigadas médicas realizadas / Núm. de brigadas programadas) X100	100% Cumplimiento del calendario de brigadas o campañas de salud
Componente 2	Infraestructura de servicios básicos y alumbrado público rehabilitado en comunidades inscritas en el Catálogo del INPI.	Reporte fotográfico de obra y acta de entrega-recepción de las luminarias rehabilitadas.	(Metros lineales de alumbrado rehabilitado / Meta programada) X 100	100% de las plazas de las comunidades iluminadas
Actividad 1	Implementación del Programa "Salud Hasta tu Casa" con entrega de cuadro básico de medicamentos.	Listas de asistencia a campañas y recibo de medicamentos.	Sumatoria de medicamentos entregados	500 medicamentos anuales.
Actividad 2	Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo en caminos rurales de comunidades originarias.	Bitácora de maquinaria pesada.	(Kilómetros de caminos rehabilitados / Total de kilómetros proyectados) X 100	Rehabilitación de 30 kilómetros de caminos rurales anulamente.

Transversalidad: Este Eje 1 se articula de manera transversal con el **Humanismo Mexicano** y los **ODS 3, 5 y 10**, garantizando que la justicia social llegue primero a los más pobres. La perspectiva de género y la interculturalidad no son programas aislados, sino el lente con el que se diseñan la salud y la obra pública, asegurando que el desarrollo de Naranjos Amatlán incluya plenamente la cosmovisión Tenek y la protección de los derechos de las mujeres y jóvenes.

Las Fichas Técnicas de los Indicadores integrarán un Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal, mismo que se publicará en medios oficiales de manera posterior a la publicación del Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategias y líneas de acción del Eje 2

CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Objetivo: Impulsar la competitividad de los sectores productivos y comerciales para incentivar el crecimiento económico y el bienestar de las familias.

Este eje estratégico se enfoca en dinamizar la economía local, reconociendo al comercio y a la producción agropecuaria como los pilares de sustento del municipio. Su implementación se encuentra alineada con el **ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)** y el **ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura)**, promoviendo un entorno de negocios justo que integre tanto a los emprendedores urbanos como a los productores de las comunidades rurales.

Estrategia 2.1: Fortalecer el comercio local y emprendimiento mediante programas de capacitación y financiamiento para aumentar las ventas y la competitividad de los negocios naranjenses.

- **Línea de Acción 2.1.1:** Fortalecer el comercio local mediante capacitación técnica sobre emprendimiento para incentivar la economía y el rendimiento de los negocios locales.
- **Línea de Acción 2.1.2:** Simplificar los trámites municipales para la apertura de negocios mediante una Ventanilla Única para fomentar la formalización y la inversión privada.

Estrategia 2.2: Modernizar el sector agropecuario y ganadero mediante gestiones tecnológicas e infraestructura comercial para elevar la productividad y rentabilidad de los productores rurales.

- **Línea de Acción 2.2.1:** Gestionar ante instancias estatales y federales la entrega de insumos agrícolas, fertilizantes orgánicos y maquinaria compartida para productores y ganaderos regionales.
- **Línea de Acción 2.2.2:** Fortalecer los tianguis comunitarios en la cabecera municipal mediante la eliminación de intermediarios para que los productores vendan directamente al consumidor final.

Estrategia 2.3: Promover el turismo cultural y de identidad mediante la difusión del patrimonio y riqueza natural para generar derrama económica en beneficio del municipio.

- **Línea de Acción 2.3.1:** Diseñar la Ruta Turística "Raíces Huastecas" integrando gastronomía local, artesanías Tenek y parajes naturales para diversificar la oferta turística municipal.
- **Línea de Acción 2.3.2:** Organizar festivales culturales y ferias comerciales estacionales para promover el consumo de productos elaborados por artesanos y emprendedores de Naranjos Amatlán.

Matriz de Indicadores de resultados (MIR) del Eje 2.

Nivel	Descripción	Medio de Verificación	Fórmula	Meta
Objetivo	Impulsar la competitividad de los sectores productivos y comerciales para incentivar el crecimiento económico y el bienestar de las familias.	Censos Económicos del INEGI.	Variación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) municipal estimado.	3% de incremento
Propósito	Impulsar la competitividad de los sectores productivos y comerciales para mejorar el bienestar de las familias.	Padrón municipal de comercio y registros de la Dirección de Comercio.	(Negocios fortalecidos formalizados / Total de unidades económicas registradas) X 100	26% de beneficiarios
Componente 1	Programas de Capacitación de simplificación administrativa implementados para el sector comercial y emprendedor.	Constancias de capacitación emitidas.	Sumatoria de constancias de capacitación a comerciantes y emprendedores.	250 beneficiarios
Componente 2	Productores rurales con acceso a espacios de comercialización directa.	Registro de comerciantes en Tianguis Comunitarios.	Sumatoria de comerciantes y emprendedores registrados en Tianguis Comunitarios	200 beneficiarios por año
Actividad 1	Realización de talleres de capacitación técnica en emprendimiento y rendimiento de negocios locales.	Lista de asistencia y constancias emitidas a comerciantes y emprendedores	(Talleres ejecutados / Talleres programados en el año) X 100	12 talleres anuales
Actividad 2	Organización de Festivales Culturales y Ferias Comerciales bajo la marca "Raíces Huastecas"	Registro de ventas y reporte de derrama económica de los participantes.	(Eventos realizados / Eventos proyectados en el año) X 100	4 Festividades Culturales de alto impacto en el año

Transversalidad: El Eje 2 se alinea de manera transversal con el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura). Al integrar el apoyo a las comunidades indígenas y a los pequeños comercios liderados por mujeres, se cumple con el principio de Prosperidad Compartida, asegurando que la innovación tecnológica (digitalización comercial) llegue a todos los sectores, sin dejar atrás a los productores rurales que son la base alimentaria del municipio.

Las Fichas Técnicas de los Indicadores integrarán un Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal, mismo que se publicará en medios oficiales de manera posterior a la publicación del Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategias y líneas de acción del Eje 3

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad ambiental y el acceso al agua potable mediante infraestructura hídrica y servicios públicos eficientes para el bienestar.

Este eje atiende la problemática más crítica identificada en la consulta ciudadana: el desabasto de agua y la recuperación del ecosistema local. Su diseño técnico se alinea con el **ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento)**, el **ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)** y el **ODS 13 (Acción por el Clima)**, buscando mitigar los efectos del estiaje y asegurar un crecimiento urbano resiliente y ordenado.

Estrategia 3.1: Garantizar la seguridad hídrica municipal mediante infraestructura de almacenamiento y restauración ribereña para asegurar el derecho humano al agua y la salud pública.

- **Línea de Acción 3.1.1:** Implementar un Programa Municipal de Reforestación Ribereña con especies nativas para proteger las márgenes del río y favorecer la filtración de acuíferos.
- **Línea de Acción 3.1.2:** Gestionar ante CAEV la rehabilitación y sectorización de la red de distribución de agua para reducir fugas y mejorar la presión domiciliaria.

Estrategia 3.2: Modernizar la gestión integral de residuos mediante la optimización de servicios y economía circular para disminuir la contaminación y mejorar la limpieza pública.

- **Línea de Acción 3.2.1:** Regularizar y optimizar las rutas de recolección de basura mediante horarios fijos para eliminar focos de infección y mejorar la eficiencia del servicio.
- **Línea de Acción 3.2.2:** Lanzar el Programa Piloto "Naranjos Separa" fomentando la segregación de residuos orgánicos e inorgánicos desde el hogar para reducir el volumen de desechos.

Estrategia 3.3: Fortalecer la infraestructura urbana y el ordenamiento territorial mediante criterios de resiliencia para reducir riesgos de desastres y mejorar la movilidad en el municipio.

- **Línea de Acción 3.3.1:** Implementar el Programa "Naranjos Iluminado" mediante la sustitución de lámparas por tecnología LED solar en la zona centro y áreas de atención prioritaria.
- **Línea de Acción 3.3.2:** Ejecutar el Plan Masivo de Bacheo y Rehabilitación de Calles y Banquetas priorizando avenidas principales para garantizar un tránsito vehicular y peatonal seguro.
- **Línea de Acción 3.3.3:** Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos y el Plan de Ordenamiento Territorial para restringir asentamientos en zonas inundables o de alto riesgo geológico.

Matriz de Indicadores de resultados (MIR) del Eje 3.

Nivel	Descripción	Medio de Verificación	Fórmula	Meta
Objetivo	Garantizar la sostenibilidad ambiental y el acceso al agua potable mediante infraestructura hídrica y servicios públicos eficientes para el bienestar.	Estadísticas de salud pública e informes de calidad ambiental de SEDEMA.	Tasa de variación de la población con acceso a servicios básicos de calidad.	10% de incremento
Propósito	Garantizar la sostenibilidad ambiental y servicios públicos eficientes para el bienestar.	Registros de la Dirección de Limpia Pública.	(Viviendas con servicios de limpia pública eficiente / Total de Viviendas en el municipio) X 100	85% de cobertura
Componente 1	Acciones de restauración ribereña y gestión de infraestructura hídrica ante instancias correspondientes.	Reporte fotográfico de Reforestación Ribereña y minutas de trabajo de la CAEV.	(Kilómetros reforestados / Meta anual de reforestación) X 100	5 kilómetros lineales de reforestación ribereña
Componente 2	Gestión integral de residuos sólidos modernizada y planes de ordenamiento territorial actualizados.	Reportes de recaudación de la Dirección de Limpia Pública y Ejemplar del Atlas de Riesgo publicado en la Gaceta Oficial.	(Toneladas de residuos segregados / Total de toneladas de residuos recolectadas) X 100	15% de residuos segregados
Actividad 1	Instalación de luminarias LED solar en el Programa "Naranjos Iluminado" y ejecución de Programa de Bacheo.	Inventario de alumbrado público actualizado y reporte de obra de bacheo.	(Luminarias instaladas / Meta total de sustitución) X 100	150 lámparas obsoletas sustituidas
Actividad 2	Implementación de horarios fijos en rutas de recolección y lanzamiento del Programa "Naranjos Separa".	Bitácora diaria de unidades de limpia pública.	(Rutas de recolección cumplidas / Total de rutas programadas) X 100	90% de rutas cumplidas

Transversalidad: El Eje 3 es el núcleo de la resiliencia municipal, alineándose transversalmente con el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el ODS 13 (Acción por el Clima). La gestión del agua se aborda con una perspectiva de justicia social, asegurando que el recurso llegue prioritariamente a las colonias con mayor rezago, mientras que el ordenamiento territorial garantiza que el crecimiento de Naranjos Amatlán sea seguro y respetuoso con el patrimonio natural de las comunidades Tenek.

Las Fichas Técnicas de los Indicadores integrarán un Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal, mismo que se publicará en medios oficiales de manera posterior a la publicación del Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategias y líneas de acción del Eje 4

SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA

Objetivo: Fortalecer la seguridad pública y la cohesión social mediante la prevención del delito y la justicia cívica para garantizar la paz.

La construcción de un municipio seguro requiere de un enfoque integral que combine el equipamiento urbano con la proximidad policial y el respeto a la legalidad. Este eje se alinea con el **ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)**, buscando reducir la violencia y garantizar que los mecanismos de protección civil e impartición de justicia sean accesibles para todos los sectores, respetando la diversidad cultural y los derechos humanos.

Estrategia 4.1: Reducir los factores de riesgo delictivo mediante la iluminación y recuperación de espacios públicos para generar entornos seguros que fomenten la convivencia social pacífica.

- **Línea de Acción 4.1.1:** Rehabilitar parques y áreas verdes con equipamiento urbano y mantenimiento constante para convertirlos en zonas de recreación familiar segura.
- **Línea de Acción 4.1.2:** Implementar brigadas de limpieza y descacharrización en lotes baldíos para eliminar puntos de riesgo y mejorar el entorno visual de las colonias.

Estrategia 4.2: Incrementar la vigilancia y proximidad policial mediante el patrullaje por cuadrantes y el diálogo ciudadano para elevar la percepción de seguridad y la respuesta.

- **Línea de Acción 4.2.1:** Reorganizar los cuadrantes de vigilancia para asegurar la presencia policial permanente en colonias periféricas y comunidades de la zona rural.
- **Línea de Acción 4.2.2:** Establecer el programa de "Policía de Proximidad" fomentando el diálogo constante entre los elementos de seguridad y los Jefes de Manzana o Agentes.

Estrategia 4.3: Promover la cultura de paz y resiliencia comunitaria mediante la justicia cívica y la protección civil inclusiva para fortalecer la confianza institucional municipal.

- **Línea de Acción 4.3.1:** Implementar el modelo de Justicia Cívica para resolver conflictos comunitarios mediante el diálogo y la mediación efectiva entre los ciudadanos.
- **Línea de Acción 4.3.2:** Capacitar al cuerpo de seguridad pública en derechos humanos y perspectiva de género para asegurar una actuación policial justa y profesional.

Matriz de Indicadores de resultados (MIR) del Eje 4.

Nivel	Descripción	Medio de Verificación	Fórmula	Meta
Objetivo	Fortalecer la seguridad pública y la cohesión social mediante la prevención del delito y la justicia cívica para garantizar la paz.	Encuestas de Percepción de Seguridad	Variación porcentual de la tasa de delitos de alto impacto y faltas administrativas.	5% de reducción de la percepción de inseguridad.
Propósito	Fortalecer la seguridad pública y la cohesión social mediante la prevención del delito para garantizar la paz.	Informes de la Comandancia Municipal.	(Eventos de inseguridad reportados / Eventos reportados el año anteior) X 100	20% de disminución de eventos de inseguridad reportados al año.
Componente 1	Entornos urbanos rehabilitados e iluminados bajo criterios de prevención del delito y convivencia pacífica.	Cédulas de inspección de espacios públicos y bitácoras de mantenimiento de la comisión de Parques Y Jardines.	(Espacios públicos rehabilitados / Meta anual de recuperación de parques) X 100	5 espacios públicos rehabilitados integralmente
Componente 2	Modelo de proximidad policial y sistema de justicia cívica implementados.	Mapas de sectorización policial y reportes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	(Cuadrantes de vigilancia activos con patrullaje / Total de cuadrantes diseñados) X 100	100% de cuadrantes vigilados con patrullaje.
Actividad 1	Ejecución de brigadas de limpieza y descacharrización en lotes baldíos y campañas municipales.	Reportes fotográficos de la Dirección de Limpia Pública	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas al año) X 100	100% de campañas realizadas
Actividad 2	Capacitación en materia de derechos humanos, perspectiva de género y protección civil a personal policiaco.	Lista de asistencia y Constancias de Acreditación de Cursos y Talleres.	(Policías capacitados / Total de policías) X 100	100% policías capacitados.

Transversalidad: El Eje 4 se fundamenta en el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), entendiendo que la seguridad es transversal a la salud mental y al desarrollo económico. Al iluminar las calles (prevención) y capacitar a la policía con perspectiva de género e interculturalidad, se asegura que la justicia llegue a todos por igual, protegiendo especialmente a las mujeres y a los habitantes de las comunidades originarias que han sido históricamente marginados de la protección institucional.

Las Fichas Técnicas de los Indicadores integrarán un Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal, mismo que se publicará en medios oficiales de manera posterior a la publicación del Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategias y líneas de acción del Eje 5

GOBIERNO ABIERTO Y EFICAZ

Objetivo: Modernizar la administración pública mediante la digitalización y la transparencia proactiva para fortalecer la confianza ciudadana y la eficiencia.

Un gobierno moderno debe ser capaz de responder con agilidad a las demandas de su población, eliminando las barreras burocráticas y garantizando que el uso de los recursos sea auditable. Este eje se alinea con el **ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)** y el **ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos)**, promoviendo una gestión pública basada en la ética, la calidez humana y la participación ciudadana constante.

Estrategia 5.1: Digitalizar y simplificar los procesos administrativos mediante herramientas tecnológicas para reducir tiempos de respuesta y facilitar los trámites de los ciudadanos naranjenses.

- **Línea de Acción 5.1.1:** Establecer un canal de comunicación virtual directo para la atención de solicitudes y reportes ciudadanos que agilice los trámites administrativos.
- **Línea de Acción 5.1.2:** Capacitar al personal municipal en el uso de herramientas digitales y atención ciudadana con enfoque de calidez y calidad humana.

Estrategia 5.2: Consolidar la transparencia proactiva y rendición de cuentas mediante el uso de datos abiertos para informar periódicamente sobre el ejercicio de los recursos.

- **Línea de Acción 5.2.1:** Crear un portal municipal de "Datos Abiertos" para permitir la consulta sencilla de licitaciones, compras y remuneraciones de los servidores públicos.
- **Línea de Acción 5.2.2:** Realizar foros de rendición de cuentas trimestrales en comunidades rurales para garantizar el derecho a la información en zonas sin internet.

Estrategia 5.3: Institucionalizar la participación ciudadana mediante mecanismos de vigilancia y diálogo para que la población sea el eje central de las decisiones gubernamentales municipales.

- **Línea de Acción 5.3.1:** Fortalecer la operatividad del COPLADEMUN para vigilar y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.
- **Línea de Acción 5.3.2:** Habilitar un buzón de quejas y sugerencias en formatos digital y físico con seguimiento obligatorio en un plazo menor a tres días.

Matriz de Indicadores de resultados (MIR) del Eje 5.

Nivel	Descripción	Medio de Verificación	Fórmula	Meta
Objetivo	Modernizar la administración pública mediante la digitalización y la transparencia proactiva para fortalecer la confianza ciudadana y la eficiencia.	Índice de Transparencia y encuesta de confianza institucional anual.	Variación porcentual en el puntaje obtenido ante órganos de transparencia.	15% de incremento en el índice de cumplimiento.
Propósito	Modernizar la administración pública mediante la digitalización para fortalecer la confianza ciudadana.	Registros en la Plataforma Municipal de Servicios Digitales.	(Trámites digitales atendidos / Total de trámites) X 100	80% de los trámites digitales atendidos
Componente 1	Procesos administrativos digitalizados y personal capacitado en atención ciudadana con herramientas tecnológicas.	Base de datos del Canal de Comunicación Virtual y Constancias de Capacitación al personal.	(Servidores públicos capacitados / Total de personal municipal) X 100	100% personal municipal capacitado
Componente 2	Mecanismos de transparencia proactiva y participación ciudadana con calidad.	Portal de Datos Abiertos del Municipio y actas de sesiones del COPLADEMUN.	(Foros de rendición de cuentas realizados / Foros programados al año) X 100	100% de realización de foros de rendición de cuentas trimestrales
Actividad 1	Operación del Canal de Comunicación Virtual para la atención de solicitudes, reportes y seguimiento de trámites.	Reportes mensuales de la Dirección de Informática.	(Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) X 100	85% de solicitudes atendidas.
Actividad 2	Gestión del buzón de quejas y sugerencias con sistema de seguimiento y respuesta rápida (3 días hábiles).	Bitácora de registros del buzón de quejas y sugerencias.	(Quejas y sugerencias con seguimiento / Total de entradas recibidas) X 100	100% de quejas atendidas y notificadas al ciudadano.

Transversalidad: El Eje 5 se alínea con el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos). Al fomentar un gobierno abierto, se garantiza de manera transversal que los recursos para salud, agua, seguridad y economía (Ejes 1-4) se apliquen con la transparencia que el pueblo de Naranjos Amatlán demanda.

Las Fichas Técnicas de los Indicadores integrarán un Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal, mismo que se publicará en medios oficiales de manera posterior a la publicación del Plan Municipal de Desarrollo.

Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo

La operatividad del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 se garantiza a través de la instrumentación de los **Programas Derivados**, los cuales constituyen el nivel más concreto de la planeación municipal. Estos programas surgen directamente de lo plasmado en las Líneas de Acción de cada eje estratégico, permitiendo traducir las estrategias en beneficios tangibles para la población de Naranjos Amatlán.

Con el objetivo de asegurar la transversalidad en la administración pública, este gobierno implementa el **Programa para la Igualdad entre Hombres y Mujeres**, el cual articula esfuerzos institucionales para garantizar la equidad y el desarrollo integral de las ciudadanas. Asimismo, en atención a nuestra identidad como pueblo con raíces profundas, se han diseñado programas como **"Naranjos Iluminado"** y **"Salud Hasta tu Casa"**, los cuales benefician de manera directa e indirecta a los grupos de población pertenecientes a nuestros pueblos originarios, mejorando la seguridad en sus comunidades y acercando servicios médicos esenciales a sus hogares.

VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD OPERATIVA

La asignación de responsabilidades a las áreas administrativas permite que cada departamento de la administración pública municipal cuente con una **ruta de trabajo** alineada al presupuesto programático. Este esquema de trabajo asegura que las líneas de acción no queden en el plano teórico, sino que se conviertan en **indicadores de desempeño** medibles y auditables por los órganos fiscalizadores correspondientes.

A continuación, se presenta la matriz de programas institucionales, la cual identifica las áreas administrativas responsables de la ejecución, seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas:

Eje Rector o Transversal del PMD	Programa Presupuestario y Actividades Institucionales	Dependencias responsables de su elaboración
EJE 1. DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y BIENESTAR CIUDADANO	Programa para la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Sistema DIF Municipal / Desarrollo Social
	Programa "Salud Hasta tu Comunidad"	Dirección de Salud / Sistema DIF Municipal
	Programa "Naranjos Iluminado"	Dirección de Alumbrado Público
EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Fortaleimiento de Tianguis Comunitarios	Dirección de Comercio / Dir. de Fomento Agropecuario
	Diseño de la Ruta Turística "Raíces Huastecas"	Dir. de Turismo / Casa de Cultura Dir. de Pueblos Indígenas
EJE 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Programa de Reforestación Ribereña	Dirección de Ecología y Medio Ambinte
	Programa Piloto "Naranjos Separa"	Dirección de Limpia Pública
	Programa de Bacheo	Dirección de Obras Públicas
EJE 4. SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA	Programa de "Descacharrización"	Dirección de Limpia Pública
	Programa "Policía de Proximidad"	Dirección de Seguridad Pública Municipal
EJE 5. GOBIERNO ABIERTO Y EFICAZ	Implementación del Canal de Comunicación Virtual	Dirección de Informática
	Fortalecimiento del COPLADEMUN	Dirección de Participación Ciudadana

Nota: El Diseño de los Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo queda sujeto a las disposiciones programáticas presupuestales del gobierno municipal.



Instrumentos de Control y Evaluación

XIV

El control y la evaluación son procesos fundamentales para una gestión pública orientada a resultados. En Naranjos Amatlán, estos mecanismos permitirán identificar brechas entre lo planeado y lo ejecutado, asegurando que el presupuesto municipal se aplique con eficiencia y transparencia.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento será una actividad continua y sistemática coordinada por la **Dirección de Planeación** y la **Contraloría Municipal**. Este proceso tiene como fin observar el avance físico y financiero de los programas y obras públicas. Se realizarán cortes trimestrales donde cada área del Ayuntamiento deberá reportar sus progresos, permitiendo detectar desviaciones de manera temprana.

La evaluación, por su parte, se realizará de forma semestral y anual. Mientras que el seguimiento observa "qué se está haciendo", la evaluación analiza "qué impacto se está logrando". Se utilizarán tres tipos de evaluación:

1. **Evaluación de Gestión:** Para medir la eficiencia operativa de las comisiones municipales.

2. **Evaluación de Impacto:** Para determinar si las acciones (como el saneamiento del río o el bacheo) realmente están mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

3. **Evaluación Ciudadana:** A través de encuestas de satisfacción similares a la consulta "Tu Voz Transforma", para contrastar la percepción de la población con los datos oficiales.

Sistema de indicadores

Para dar objetividad al plan, se ha diseñado un sistema basado en la **Metodología de Marco Lógico (MML)** y la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**. Este sistema permite que cada peso invertido esté vinculado a un indicador de cumplimiento. Los indicadores se clasifican en:

- **Indicadores de Gestión:** Miden la entrega de bienes y servicios (ej. número de luminarias reparadas, toneladas de basura recolectadas).
- **Indicadores de Resultado:** Miden el cambio logrado en el municipio (ej. porcentaje de reducción de inundaciones por limpieza de drenajes, incremento en la afluencia turística).
- **Indicadores de Impacto:** Vinculados a los objetivos de largo plazo y los ODS de la Agenda 2030 (ej. disminución de enfermedades gastrointestinales por el saneamiento del Río Tancochín).

Cada indicador contará con una "Ficha Técnica" que definirá su línea base, meta anual, unidad de medida y los medios de verificación (facturas, fotos, actas de entrega, informes del INEGI).

Reuniones de seguimiento

La gobernanza participativa se fortalecerá mediante un calendario formal de sesiones de trabajo destinadas exclusivamente al análisis del avance del PMD:

1. **Mesas Técnicas Mensuales:** Reuniones internas entre directores de área y el Alcalde/sa para revisar el cumplimiento de las metas del mes y resolver cuellos de botella administrativos.
2. **Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN):** Sesiones trimestrales con representación de la sociedad civil y agentes municipales para validar que las obras priorizadas se estén ejecutando conforme a lo acordado con la ciudadanía.
3. **Informes de Gobierno:** Sesiones públicas de Cabildo donde el H. Ayuntamiento presentará los resultados anuales de manera desglosada por eje estratégico.

Naranjos Amatlán
ADMINISTRACIÓN 2026-2029



XV Previsiones de ingreso y del gasto

La viabilidad de los cinco ejes estratégicos depende de una administración financiera responsable que maximice los ingresos propios y optimice la aplicación de los recursos públicos. Se proyecta una gestión basada en la **Disciplina Financiera** y la **Austeridad Republicana**, asegurando que el gasto se dirija prioritariamente a las "Urgencias Municipales" identificadas por la población.

El presente apartado establece las **proyecciones financieras** para la administración municipal de Naranjos Amatlán 2026-2029, asegurando la **viabilidad económica** de las estrategias y líneas de acción planteadas en este Plan Municipal de Desarrollo.

Previsiones de ingreso

Los ingresos se han proyectado considerando la tendencia de crecimiento observada entre 2024 y 2025, la cual muestra un **incremento** promedio del 6.2%. Para el periodo de esta administración, se prevé una **tendencia positiva** sustentada en la **mejora** de la recaudación de Derechos y la gestión eficiente de Participaciones Federales.

HISTÓRICO Y TENDENCIA DE INGRESOS

FUENTE DE INGRESOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026*
Ingresos de Gestión	**$23,556,111**	**$28,867,420**	**$30,599,465**
- Impuestos	$5,691,358	$5,462,456	$5,626,330
- Contribuciones de Mejoras	$260,727	$60,461	$150,000
- Derechos	$15,135,008	$19,833,499	$21,023,509
- Productos y Aprovechamientos	$2,464,010	$3,509,068	$3,719,612
- Venta de Bienes y Servicios	$0	$1,912	$20,014
Part. y Transferencias	**$102,023,756**	**$109,601,214**	**$116,177,287**
- Participaciones y Aportaciones	$101,977,077	$109,601,214	$116,177,287
- Transferencias y Subsidios	$46,679	$0	$0
Otras Fuentes	**$6,200,000**	**$6,829,915**	**$7,239,710**
- Financiamientos	$6,200,000	$6,829,915	$7,239,710
TOTAL INGRESOS	**$132,076,240**	**$140,298,527**	**$154,016,462**

**Proyección estimada basada en una tasa de crecimiento conservadora del 6% y eficiencia recaudatoria.*

Previsiones del gasto

El comportamiento del gasto refleja el compromiso de la administración con la disciplina financiera y la atención de la **Deuda Pública** heredada, la cual presenta una tendencia creciente que impacta la disponibilidad de recursos para inversión directa.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO Y PROYECCIÓN DEL GASTO

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	PROYECCIÓN 2026
Servicios Personales	$39,613,100	$46,280,436	$48,369,217
Materiales y Suministros	$8,674,499	$7,522,410	$8,067,321
Servicios Generales	$20,970,903	$24,693,352	$18,018,276
Transferencias y Subsidios	$4,361,207	$5,517,739	$600,000
Bienes Muebles e Inmuebles	$1,650,369	$547,257	$1,020,000
Inversión Pública	$38,039,964	$39,627,667	$36,458,580
Deuda Pública	$5,397,409	$7,449,118	$10,500,000
TOTAL GASTO	**$118,707,455**	**$131,667,982**	**$123,033,395**

GASTOS COMPROMETIDOS Y DEUDA

Se identifica que los gastos comprometidos por administraciones anteriores en el capítulo de Deuda Pública han pasado de $5.3 MDP en 2023 a una proyección de **$10.5 MDP para 2026**, lo que representa un incremento del **94%** en el servicio de la deuda. Esto obliga a un ejercicio de **austeridad** en el Capítulo de Servicios Generales para **no comprometer** la operación municipal.

GASTO PROGRAMABLE Y FINANCIAMIENTO DEL PMD

El **Gasto Programable** para el periodo 2026-2029 se estima en lo integrado principalmente por los capítulos de Materiales y Suministros e Inversión Pública. Este apartado es el que permitirá el financiamiento de los programas prioritarios derivados de este Plan.

La proyección a cuatro años prevé que, mediante la estabilización de los Servicios Personales y el **cumplimiento puntual** de la Deuda Pública, el margen de Inversión Pública podrá recuperarse gradualmente a partir del segundo año de gestión, garantizando la sostenibilidad de las metas del PMD.

Naranjos Amatlán
ADMINISTRACIÓN 2026-2029



Información complementaria

XVI

Bibliografía

La elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 de Naranjos Amatlán** se fundamenta en un marco documental robusto que garantiza su alineación con las políticas federales, estatales y los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, sustentabilidad e identidad indígena.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA ESTRATÉGICA

- **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (2021).** *Programa Hídrico Regional 2021-2024. Región Hidrológico Administrativa IX Golfo Norte*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- **Gobierno de México (2024).** *Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030. Ejes Generales y Transversales para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación*.
- **Gobierno del Estado de Veracruz (2024).** *Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030*. Xalapa-Enríquez, Ver.

MARCO JURÍDICO NACIONAL Y ESTATAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** (Artículos 1, 2, 4, 27 y 115).
- **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
- **Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.**
- **Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
- **Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz.**

FUENTES ESTADÍSTICAS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020).** *Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados por Localidad y Municipio de Naranjos Amatlán*.
- **Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) (2024).** *Cuadernillo Municipal 2024: Indicadores de Pobreza y Rezago Social - Naranjos Amatlán*.
- **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2023).** *Medición de la Pobreza a Nivel Municipal*.

RECONOCIMIENTO DE PUEBLOS ORIGINARIOS E IDENTIDAD

- **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (2024-2025).** *Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas: Inscripción del Municipio de Naranjos Amatlán y sus 19 comunidades originarias.*
- **Diario Oficial de la Federación (DOF) (2024).** *Decreto por el que se reconoce la personalidad jurídica y los derechos de las comunidades Tenec Huastecas del norte de Veracruz.*

NORMATIVIDAD TÉCNICA HÍDRICA Y AMBIENTAL

- **Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) (2024).** *Manual de Lineamientos para la Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento en el Estado de Veracruz.*
- **Naciones Unidas (2015).** *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, 10, 11 y 16.*

Glosario

Este glosario define los conceptos clave utilizados en los ejes estratégicos, facilitando la comprensión de la terminología hídrica, jurídica, indígena y administrativa empleada en el documento.

A

Acreditación de Autoadscripción: Proceso por el cual los integrantes de una comunidad se identifican a sí mismos como pertenecientes a un pueblo indígena (Tenek).

Agenda 2030: Compromiso internacional de la ONU que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para erradicar la pobreza y proteger el planeta.

Agua No Contabilizada (ANC): Diferencia entre el volumen de agua suministrada a la red y el volumen de agua facturada; representa pérdidas por fugas o tomas clandestinas.

Alineación Estratégica: Proceso de vinculación entre los objetivos municipales y los planes Estatal (PVD) y Nacional de Desarrollo (PND).

Atlas de Riesgos: Documento técnico que identifica las zonas vulnerables ante fenómenos naturales o humanos para prevenir desastres.

Austeridad Republicana: Política de gasto público que prioriza la eliminación de lujos y gastos innecesarios para destinar recursos a los sectores más pobres.

B

Bienestar Social: Estado en el que la población goza de derechos fundamentales como salud, educación, vivienda y alimentación.

Biodiversidad: Variedad de formas de vida que habitan en un ecosistema, en este caso, la flora y fauna de la región huasteca.

C

Cabildo Abierto: Sesión del Ayuntamiento en la cual los ciudadanos tienen derecho a participar directamente con voz en los asuntos públicos.

CAEV: Comisión del Agua del Estado de Veracruz, organismo estatal encargado de la operación y regulación de sistemas de agua.

Catálogo Nacional de Pueblos Indígenas: Registro oficial del INPI que reconoce la existencia y derechos de comunidades originarias y afromexicanas.

Caudal Ecológico: Cantidad de agua mínima necesaria en un río (como el Tancochín) para mantener el ecosistema y la vida acuática.

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua, autoridad federal responsable de la gestión y preservación de las aguas nacionales.

Contraloría Social: Mecanismo de vigilancia ciudadana sobre el cumplimiento de las metas y el uso transparente de los recursos en obras públicas.

Cosmovisión: Forma de ver e interpretar el mundo, propia de una cultura o época (ej. la visión Tenek sobre la naturaleza).

Cuenca Hidrográfica: Unidad territorial donde el agua de lluvia drena hacia un punto común, como un río o laguna.

D

Derecho Humano al Agua: Garantía constitucional de que toda persona disponga de agua suficiente, salubre, aceptable y asequible para uso personal y doméstico.

Desarrollo Sostenible: Crecimiento que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

E

Economía Circular: Modelo de producción y consumo que implica compartir, reutilizar, reparar y reciclar materiales para extender su ciclo de vida.

Economía Moral: Modelo económico que prioriza la justicia social y el bienestar colectivo sobre el lucro individual desmedido.

Eje Transversal: Tema o política que cruza todas las áreas del gobierno (ej. Igualdad de Género, Derechos Indígenas).

Estiaje: Nivel más bajo de caudal que alcanza un río en la época de sequía.

F

FISM-DF: Fondo de Infraestructura Social Municipal, recurso federal etiquetado exclusivamente para obras en zonas de alta marginación.

FORTAMUN: Fondo de Fortalecimiento de los Municipios, destinado principalmente a seguridad y saneamiento financiero.

G

Gasto Programable: Recursos que el gobierno destina al cumplimiento de sus funciones y la provisión de bienes y servicios.

Gobernanza: Forma de gobierno basada en la interrelación equilibrada entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado.

H

Hacienda Municipal: Conjunto de bienes, rentas y deudas que forman el patrimonio de un ayuntamiento.

Humanismo Mexicano: Doctrina política que pone en el centro de las decisiones públicas a las personas y su dignidad.

I

Indicador de Desempeño: Medida cuantitativa o cualitativa que permite evaluar el cumplimiento de un objetivo.

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, organismo federal que define las políticas para el desarrollo de los pueblos originarios.

Interculturalidad: Presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas.

J

Justicia Distributiva: Obligación del Estado de repartir la riqueza de manera equitativa entre los miembros de la sociedad.

Justicia Social: Principio que busca la igualdad de oportunidades y derechos para todos los ciudadanos.

L

Línea de Acción: Actividad específica y medible para alcanzar una estrategia dentro del plan de desarrollo.

M

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que vincula los objetivos de los programas con sus indicadores.

Mediación: Proceso de resolución de conflictos donde un tercero neutral ayuda a las partes a llegar a un acuerdo.

MiPyMEs: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, base de la economía local en Naranjos.

O

Ordenamiento Territorial: Política pública orientada a organizar la ocupación y uso del suelo para lograr un desarrollo equilibrado.

P

Participación Ciudadana: Derecho de la sociedad para intervenir en las decisiones públicas que afectan su vida.

Perspectiva de Género: Metodología que permite identificar y cuestionar la discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres.

Pertenencia Cultural: Derecho de las personas a ser atendidas respetando sus valores, lengua y tradiciones.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD): Documento rector que guía las acciones de gobierno durante el periodo constitucional del Ayuntamiento.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR): Infraestructura para remover contaminantes del agua antes de ser devuelta a la naturaleza.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR): Técnica presupuestaria que permite vincular la asignación de recursos al cumplimiento de metas.

Proximidad Social: Modelo policial centrado en el contacto cercano con el ciudadano para prevenir el delito.

R

Recaudación Propia: Ingresos que el municipio genera por sí mismo (impuesto predial, derechos, aprovechamientos).

Resiliencia: Capacidad de una comunidad o ecosistema para recuperarse de perturbaciones o desastres.

S

Seguridad Hídrica: Capacidad de una población para salvaguardar el acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua de calidad aceptable.

T

Tenek: Autónimo del pueblo huasteco, cultura originaria que habita la región de Naranjos Amatlán.

Transparencia Proactiva: Conjunto de actividades que promueven la identificación y publicación de información útil sin que medie una solicitud ciudadana.

Naranjos Amatlán
ADMINISTRACIÓN 2026-2029



RESULTADOS
que transforman

Plan Municipal de Desarrollo

ADMINISTRACIÓN 2026-2029

Naranjos Amatlán

ADMINISTRACIÓN 2026-2029